

Nafarroako
Gobernua



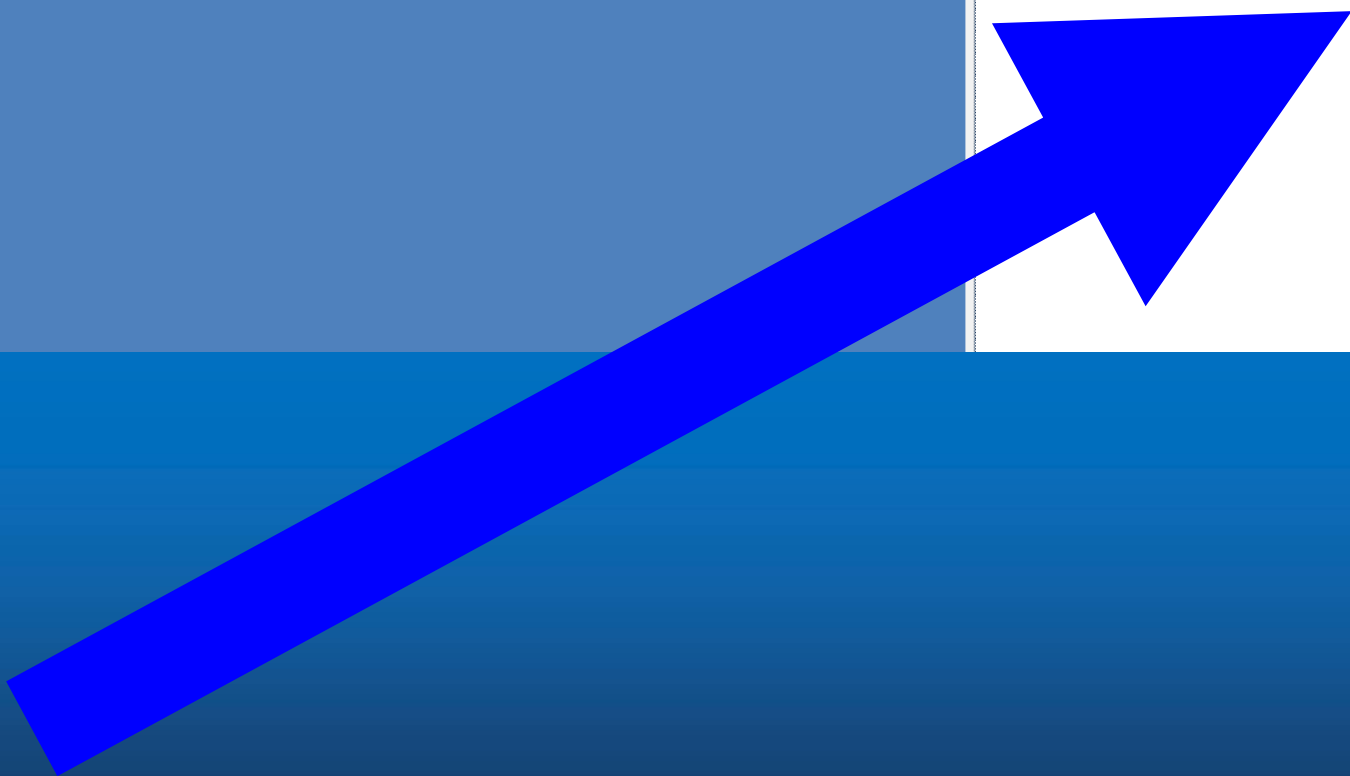
Gobierno
de Navarra



INFORME FINAL

**EVALUACIÓN DE
LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA RELACIONADOS CON LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Marzo 2019



I. INTRODUCCIÓN	5
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	7
III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	8
IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	9
1. Reordenación de los Órganos	9
2. Composición de los Órganos	10
2.1. Número de participantes	10
2.2. Antigüedad de los participantes.....	10
2.3. Representación de la Sociedad Civil	11
2.4. Sexo	14
2.5. Edad.....	15
3. Funcionamiento y recursos	17
3.1. Reuniones.....	17
3.2. Orden del día, actas	18
3.3. Asistencia de los miembros a las reuniones	18
3.4. Recursos.....	19
3.5. Dinamización.....	21
3.6. Opinión sobre el funcionamiento	22
3.7. Comisiones de trabajo.....	23
3.8. Coordinación entre Órganos.....	23
3.9. Eficacia del proceso.....	24
3.10. Reglamento	24
4. Funciones y objetivos	30
4.1. Participación de facto de la sociedad civil	30
4.2. Definición de objetivos.....	32
4.3. Intercambio de información entre reuniones	32
5. Participación de representantes y representados	34
5.1. Participación interna de las entidades y asociaciones	34
5.2. Rol de asesoramiento de los técnicos de la administración	34
5.3. Agendas de trabajo.....	35
6. Memoria y evaluación	36
6.1. Memorias anuales.....	36
6.2. Evaluaciones internas	36
7. Impacto en las políticas públicas	38

7.1.	Participación en los procesos participativos.....	38
7.2.	Actividades de asesoramiento a la administración.....	38
7.3.	Influencia en las decisiones.....	39
8.	Transparencia y apertura a la sociedad.....	43
8.1.	Conocimiento social del Órgano.....	43
8.2.	Publicidad del Órgano.....	43
8.3.	Agente cauce de las demandas ciudadanas.....	44
V.	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	46
1.	Resumen de resultados.....	46
2.	Propuestas de los participantes.....	56
3.	Propuestas de la evaluación final.....	58
3.1.	Reordenación de los Órganos.....	58
3.2.	Composición de los Órganos.....	58
3.3.	Funcionamiento.....	58
3.4.	Funciones y objetivos.....	59
3.5.	Participación de representantes y representados.....	60
3.6.	Memoria y evaluación.....	60
3.7.	Impacto en las política públicas.....	60
3.8.	Transparencia y apertura a la sociedad.....	60
ANEXO I:	Propuestas de mejora literales de los participantes.....	62
ANEXO II:	Tablas de Órganos.....	66
ANEXO III:	Ficha cuestionario a los secretarios y las secretarias.....	68
ANEXO IV:	Cuestionario online a miembros de Órganos Colegiados.....	75

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio, encargado por el Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra, tiene como principal cometido realizar una evaluación de las propuestas de mejora del funcionamiento de los Órganos Colegiados relacionados con las políticas públicas del Gobierno de Navarra, tal como viene definido en el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019.

La **participación ciudadana** ha sido definida como toda acción individual o colectiva que pretende producir – de forma directa o indirecta- algún tipo de resultado en los distintos niveles del sistema político (Cecilia Schneider). Los cauces de participación se clasifican habitualmente en función de si poseen un carácter estable o si se trata de una participación temporal. Dentro de la participación orgánica y estable se encuentran los Órganos Colegiados, mientras que, dentro de la participación temporal están los procesos participativos y las consultas (ver Plan de impulso de la Participación Ciudadana de Navarra)

Los **Órganos Colegiados** son espacios permanentes y estables de participación que se reúnen con cierta regularidad y tratan temáticas, por lo general, de carácter sectorial. Tienen una estructura organizativa formalizada, están soportados por una normativa que los regula y habitualmente se crean mediante un acto administrativo. La participación en estos Órganos suele estar restringida a determinadas entidades que representan a sus correspondientes sectores de actividad. Pueden ser propuestos por la autoridad política y/o por las entidades a las que representan, aunque la designación corresponde a la primera.

El **objetivo** principal de los Órganos Colegiados es informar, asesorar o colaborar en la elaboración de políticas públicas del departamento al que pertenezcan. Además, se encargan también de:

1. Informar al sector o entidades participantes de los proyectos o anteproyectos, que le afectan.
2. Recoger las opiniones del sector en forma de asesoramiento antes de legislar o aplicar las políticas públicas.
3. Elaborar informes o estudios sobre cuestiones a las que haga frente el Órgano.
4. Elaborar propuestas bien legislativas, bien de actuación para el departamento correspondiente.
5. Promover la coordinación y participación de entidades y asociaciones sectoriales o ciudadanas.
6. En algunos casos, realizar un seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Algunas de las críticas que han recibido los Órganos Colegiados en tanto que cauces de participación ciudadana son las siguientes:

- El hecho de que se trate de entidades cuyo funcionamiento se establece por normas jurídicas limita el alcance, según algunos expertos, en términos de verdadera participación del ciudadano, ya que quienes acuden a estos Órganos son la representación o dirigentes de algunas organizaciones sociales que actúan formalmente como portadores colectivos de los intereses de que la asociación o entidad defiende. La primera duda es por tanto la representatividad de los que acuden en nombre de determinadas asociaciones. Aunque en sus inicios se intente que las personas que participan sean representativas, con el paso del tiempo no se actualiza dicha representación dado su carácter orgánico.

- Otra crítica que suele hacerse a este tipo de cauce participativo es si es verdaderamente se trata de una participación efectiva, en términos de influencia real de los Órganos en las decisiones finales de los gobiernos y administraciones.
- El modelo de los consejos ha conducido por su propia dinámica, según diversos expertos, a una cierta hipertrofia, pues una vez creado un Consejo y designados sus miembros, es muy difícil suprimirlo, aunque sea evidente su inoperancia. Ello conlleva un cierto gasto en el funcionamiento principalmente por el personal dedicado a su funcionamiento y coordinación.

La evaluación consiste en medir mediante unos indicadores hasta qué punto se ha cumplido con los objetivos y con lo planificado. Se trata de un instrumento necesario para valorar qué medidas se deben mantener y cuáles se deben cambiar o mejorar.

Para evaluar el funcionamiento en la legislatura actual se han seleccionado 40 Órganos Colegiados, de entre los más de 100 Órganos existentes, que son los que tienen como finalidad la participación ciudadana en la acción del gobierno. Se trata de órganos de carácter general sectorial, no se han incluido los órganos de carácter territorial. De los 40 Órganos, 31 son Consejos y 9 otros Órganos.

Entre mayo y octubre de 2016, se elaboró una primera evaluación de los Órganos Colegiados. Para aquella evaluación se llevaron a cabo varios estudios:

- Encuestas a secretarios y secretarias de los Órganos Colegiados
- Encuesta a participantes en Órganos Colegiados
- Grupos de trabajo con secretarios y secretarias de los Órganos Colegiados
- Grupos de trabajo con agentes sociales de los Órganos Colegiados
- Grupos de discusión con directores y directoras generales
- Grupos de discusión con secretarios y secretarias de los Órganos Colegiados
- Grupos de discusión con profesionales expertos en participación ciudadana
- Grupos de discusión con participantes de entidades sociales ajenas a los Órganos o de nueva integración
- Entrevistas en profundidad

De aquellos estudios de evaluación se extrajeron varias propuestas de mejora de los Órganos Colegiados que se recogen en este nuevo estudio y han sido la base de esta evaluación.

Se trata en este caso de una evaluación conjunta de los Órganos Colegiados de participación ciudadana. Las conclusiones, por tanto, no siempre tienen validez ni son adecuadas para cada órgano

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de este estudio ha sido evaluar el funcionamiento de los Órganos Colegiados de participación ciudadana durante la presente legislatura 2015-2019. Para llevar a cabo esta evaluación se han fijado los siguientes objetivos específicos:

- Medir hasta qué punto los Órganos Colegiados han puesto en marcha las medidas mejora propuestas a partir del estudio llevado a cabo en 2016. Las medidas se referían al funcionamiento, estructura y composición de los Órganos Colegiados, así como su papel en la elaboración de políticas públicas
- Conocer el grado de satisfacción con los resultados de esas medidas
- Recoger propuestas sobre las medidas a emprender en la próxima legislatura para un funcionamiento eficaz como Órganos de la administración y vehículos de participación ciudadana.

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología ha consistido en la realización de 245 encuestas online con apoyo telefónico, tanto a las personas secretarias de los Órganos Colegiados evaluados en 2016, como a las actuales participantes en dichos Órganos Colegiados.

Los cuestionarios (véase anexos III y IV) recogían valoraciones sobre la actividad de los Órganos teniendo en cuenta las propuestas realizadas en 2016 y preguntaban también sobre nuevas propuestas de mejora. La ficha a secretarios de los Órganos, además, tenía un apartado sobre el funcionamiento del Órgano (véase anexo III).

La encuesta online consiste en diseñar el cuestionario en una plataforma en internet y enviar un correo electrónico a cada persona de la muestra con un enlace al cuestionario. El 17 de enero de 2019 se enviaron por email los cuestionarios a las personas participantes en los Órganos Colegiados por un lado y los cuestionarios a los y las secretarias de los Órganos por otro. Previamente, el 14 de enero, el Gobierno de Navarra envió un correo electrónico con la presentación del estudio a todos los posibles encuestados.

Al cabo de una semana del primer envío se envió un recordatorio a través del correo electrónico a aquellas personas que no habían contestado la encuesta y, en la tercera semana, se envió un segundo recordatorio. Finalmente, dada la baja participación en el estudio, durante los días 4, 5 y 6 de febrero, se llamó por teléfono a aquellas personas que no habían cumplimentado el cuestionario para proponer hacer la encuesta en el momento de manera telefónica o animar a contestar online.

Finalmente se obtuvieron 206 cuestionarios cumplimentados por parte de participantes en los diferentes Órganos Colegiados evaluados, un total de 120 representantes de la ciudadanía y 86 técnicos de la administración. Paralelamente se cumplimentaron 39 fichas de secretario/as (véase anexo II para el listado de Órganos evaluados).

La información obtenida se trató con el software estadístico Gandía Barbwin y tras analizar el fichero y depurar los datos, se prepararon las tablas que muestran hasta qué punto se han puesto en marcha las medidas de mejora propuestas en 2016 y en qué medida aquellas propuestas siguen considerándose prioritarias.

El informe preliminar se compartió con los participantes en el estudio el 5 de marzo para poder realizar jornadas de contraste.

El 7 de marzo se presentó el estudio a los y las secretarias de los Órganos Colegiados participantes en el estudio y se recabaron sus comentarios e impresiones.

El 12 de marzo se organizó una segunda jornada de contraste, esta vez con los miembros de los Órganos Colegiados participantes en el estudio, tanto personas de la administración como representantes de la ciudadanía.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Reordenación de los Órganos

Tabla 1 Usted cree que el Órgano o consejo al que pertenece se debería...

	2019		2016
	Frec.	%	%
POTENCIAR	157	64	69
MANTENER COMO ESTÁ	60	25	20
FUSIONAR CON OTRO	4	2	NC*
SUPRIMIR	8	3	5
NO SÉ	16	7	4

*En 2016 no se ofrecía "Fusionar con otro" como opción de respuesta

Tabla 2 Visión de los Órganos según tipo de participante

% Verticales	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
Total	86	120	39
ORGANO SE DEBERÍA...	%	%	%
POTENCIAR	59	70	54
MANTENER COMO ESTÁ	30	18	33
FUSIONAR CON OTRO	2	2	3
SUPRIMIR	1	3	10
NO SÉ	7	8	0

Dos tercios de los miembros piensan que sus correspondientes Órganos deberían de ser potenciados. Casi un cuarto opina que hay que mantenerlo como está. Desde 2016 ha disminuido ligeramente la opinión de que hay que potenciar los órganos y aumentado la opinión de que hay que mantenerlos como están.

Se encuentran grandes diferencias entre las opiniones de la administración y de la ciudadanía. Ésta última opina en mayor proporción que hay que potenciar los órganos (70%), frente a una 59% de la administración.

2. Composición de los Órganos

2.1. Número de participantes

El número total de participantes en los 39 Órganos Colegiados evaluados en 2019 es 844. Varias personas son miembros de más de un Órgano Colegiado.

Tabla 3 Número de miembros del Órgano Colegiado

	2019		2016	
	39	100	44	100
	Frec.	%	Frec.	%
Menos de 10	3	8	3	7
Entre 10 y 15	10	26	15	34
Entre 16 y 20	7	18	7	16
Entre 21 y 25	8	20	9	20
Entre 26 y 30	4	10	5	11
Entre 31 y 35	5	13	3	7
36 o más	2	5	2	5
Total	844		862	
Media	21,6		19,6	

2.2. Antigüedad de los participantes

Tabla 4 Años de pertenencia al Órgano evaluado

AÑOS PERTENENCIA ÓRGANO	N	%
	206*	100
0	2	1
1	23	11
Entre 2 y 3	67	33
Entre 4 y 5	39	19
Entre 6 y 10	44	21
Entre 11 y 15	19	9
Más de 15	12	6
Media 2019: 5,8		

*Excluidos los/as secretarios/as

Tabla 5 Número de Órganos a los que pertenece

N.º ORGANOS PERTENECE	206	100
	N	%
1	130	63
2	26	13
3	23	11
4	6	3
5	7	3
6 o más	14	7
Media en 2019: 2,1		
Media en 2016: 2,5		

Tabla 6 Pertenencia a Órganos en legislaturas anteriores

1.5. ¿En qué legislatura/s ha pertenecido a algún Órgano Colegiado? (Respuesta múltiple)	
	%
2011-2015	55
2007-2011	35

2.3. Representación de la Sociedad Civil

Tabla 7 Composición de los participantes en los Órganos Colegiados (Ficha de Secretarios/as)

	2019		2016	
	MEDIA	%	MEDIA	%
Participantes TOTAL	21,6	100	19,6	100
Participantes de la Administración Foral	7,1	33	6,4	33
Participantes de Otras Administraciones	2,9	13	1,5	7
Participantes Ajenos a la Administración	11,6	54	11,7	60
Representantes de Asociaciones o Entidades	10,4	48	10,4	53
Representación de Personas Físicas	1,2	6	1,3	7

Tabla 8 Representación de los participantes

	206*	100
	N	%
EMPLEADO/A ADMON FORAL	41	20
EMPLEADO/A ADMON MUNICIPAL	7	3
EMPRESA PÚBLICA	9	4
EMPLEADO/A ADMON CENTRAL	8	4
CARGO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA	20	10
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN COLEGIADA (SINDICATO, ORG. EMPRESARIAL)	29	14
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN PROFESIONAL, CORPORATIVA	32	16
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN VECINAL, CULTURAL, ECOLOGISTA ETC.	39	19
A TÍTULO INDIVIDUAL	21	10

*Excluidos los/as secretarios/as

Tabla 9 ¿Cree que las entidades relacionadas con el objeto del Órgano están suficientemente representadas? (2019 y 2016)

	2019		2016
	245	100	100
	Frec.	%	%
MUCHO	47	19	13
BASTANTE	144	59	62
POCO	40	16	19
NADA	3	1	1
NO SABE	11	5	5

Tabla 10 ¿Cree que las entidades relacionadas con el objeto del Órgano están suficientemente representadas? Según tipo de participante

	Total	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
	245	86	120	39
	%	%	%	%
MUCHO	19	23	15	23
BASTANTE	59	63	54	64
POCO	16	9	24	8
NADA	1	1	2	0
NO SABE	5	4	5	5

Tabla 11 Opiniones sobre la mejora en la representación según tipo de participante

% Verticales		ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
Total	245	86	120	39
LA COMPOSICIÓN HA SIDO REPRESENTATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS				
MUY DE ACUERDO	19	26	13	23
DE ACUERDO	56	55	58	51
INDIFERENTE/ NO SÉ	11	9	11	13
EN DESACUERDO	11	11	12	13
MUY EN DESACUERDO	3	0	6	0
LA COMPOSICIÓN HA SIDO EQUITATIVA ENTRE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA ADMINISTRACIÓN				
MUY DE ACUERDO	13	21	6	18
DE ACUERDO	54	52	56	51
INDIFERENTE/ NO SÉ	14	11	13	21
EN DESACUERDO	14	15	15	10
MUY EN DESACUERDO	5	1	10	0

Tabla 12 Opinión sobre la representación de la sociedad civil (2019 y 2016)

	2019	2016
LA COMPOSICIÓN HA SIDO REPRESENTATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS		
Media (1-5):	3,8	3,5
LA COMPOSICIÓN HA SIDO EQUITATIVA ENTRE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA ADMINISTRACIÓN		
Media (1-5):	3,6	3,4

Tabla 13 Opinión sobre si se han adoptado medidas para mejorar la representación según tipo de participante

% Verticales		ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
Total	245	86	120	39
SE HAN RENOVADO LOS PARTICIPANTES BUSCANDO MAYOR REPRESENTATIVIDAD				
MUCHO	16	22	9	23
BASTANTE	31	40	31	13
INDIFERENTE/ NO SÉ	22	20	26	18
POCO	20	14	25	15
NADA	11	5	9	31
Media:	3,2	3,6	3,1	2,8
LAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES ESTÁN MÁS REPRESENTADAS				
MUCHO	15	22	6	28
BASTANTE	40	42	44	26
INDIFERENTE/ NO SÉ	20	21	21	15
POCO	16	11	20	13
NADA	9	5	9	18
Media:	3,4	3,7	3,2	3,3

En el 25 % de los Órganos se ha creado un registro actualizado de entidades y asociaciones relacionadas con las funciones del Órgano mientras que en $\frac{3}{4}$ partes no lo han creado.

2.4. Sexo

Tabla 14 Número de hombre y mujeres por Órgano Colegiado

Total	39		100		39		100	
	Hombres				Mujeres			
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
0	1	3	0	0	0	0	0	0
Menos de 5	4	10	13	33	13	33	13	33
Entre 5 y 10	9	23	13	33	13	33	13	33
Entre 11 y 15	11	28	10	26	10	26	10	26
Entre 16 y 20	10	26	2	5	2	5	2	5
Más de 20	4	10	1	3	1	3	1	3
Media 2019	13,4		8,2					
Media 2016	13,3		6,3		los Órganos Colegiados			

Tabla 15 Sexo de los participantes (2019 y 2016)

	2019		2016	
	Frec.	%	Frec.	%
HOMBRE	523	62	68	68
MUJER	321	38	32	32

*Datos de las fichas de los/as Secretarios/as

Según el proyecto de Ley Foral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Navarra de 2018, una composición equilibrada se da cuando en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni representen menos del 40%.

Tabla 16 Valoración de los participantes sobre la mejora en la promoción de las mujeres, según sexo del participante

	TODOS		Hombre	Mujeres
% verticales	245	100	145	100
	Frec.	%	%	%
(5)-MUCHO	36	15	9	23
(4)-BASTANTE	48	20	17	23
(3)-INDIFERENTE/ NO SÉ	91	37	39	34
(2)-POCO	31	13	16	8
(1)-NADA	38	16	18	12
No contesta	1	0	1	0
Media:		3,1	2,8	3,4

2.5. Edad

Tabla 17 Edad de los participantes (2019 y 2016)

	2019		2016
	245	100	100
	Frec.	%	%
MENOS DE 45	56	23	23
DE 45 A 54	95	39	38
55 O MÁS	94	38	40

Tabla 18 Edad según tipo de participante

% Verticales	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
Frec.	245	86	120	39
MENOS DE 45	23	19	27	21
DE 45 A 54	39	41	37	41
55 O MÁS	38	41	37	39

La mayor parte de los Órganos Colegiados cuenta con entre 10 y 30 miembros. La media de **número de miembros ha aumentado desde 2016 pasando de 19,6 a 21,6**. La mayor parte de los miembros llevan entre 2 y 10 años participando en su Órgano Colegiado. Un 45% de los miembros actuales en los Órganos son nuevos participantes, es decir que no eran miembros de su Órgano Colegiado en la legislatura anterior. De media, cada participante pertenece a dos Órganos Colegiados, si bien el 63% de las personas participa sólo en un Órgano.

Se trata en su mayoría de personas mayores de 45 años (77%) y en un **62% de hombres**. Esta brecha de género se va reduciendo, ya que en 2016 los hombres representaban el 68%, pero todavía no llega a la composición de 60-40 que se considera equitativo en un grupo. Además, no existe demasiado consenso sobre si se ha promovido la participación de las mujeres y, a su vez, sólo

un 18% de los participantes considera que fomentar la participación de las mujeres sea una acción prioritaria para mejorar el funcionamiento de los Órganos Colegiados.

En cuanto a las diferencias de sexo por tipo de representación, se observa que sólo 1 de cada 4 secretarios son mujeres. Por otro lado, y aun siendo minoría, tienen mayor peso los menores de 45 años entre los representantes de la sociedad civil que entre los representantes de la administración.

Los participantes ajenos a la administración representan una ligera mayoría (54%). En términos generales, se valora un esfuerzo por mejorar la representación de la sociedad civil en el seno de los Órganos durante la actual legislatura. La valoración de la representación de la sociedad civil en el ámbito de sus competencias es positiva obteniendo una puntuación de 3,8 (1-5), superior a la de 3,5 en 2016. A pesar de estas evaluaciones positivas, **uno de cada cuatro participantes ajenos a la administración es mucho más crítico en este aspecto y considera que la representación no es equitativa entre la administración y la sociedad civil y que las entidades y las asociaciones no están más representadas que antes.**

Pensando en el futuro, 22% de los participantes piensa que es prioritario para los Órganos fomentar o seguir fomentando una mayor representación de entidades y asociaciones y el 20% de los participantes opina que es prioritario renovar a los participantes buscando mayor representatividad.

3. Funcionamiento y recursos

3.1. Reuniones

Tabla 19 Número de sesiones celebradas el año anterior (2019 y 2016)

	2019*		2016**
	39	100	100
	Frec.	%	%
0	3	8	30
1	16	41	34
2	8	20	20
3 o más	12	31	16

*en 2018

**entre julio 2015 y junio 2016

Tabla 20 Número de reuniones celebradas por legislatura (FICHA SECRETARIOS/AS)

	2015-2019*	2011-2015**	2007-2011**
	%	%	%
0	5	14	16
Entre 1 y 5	49	43	34
Entre 6 y 10	31	23	25
Más de 10	15	18	14
No contesta	0	2	11
Media	7,3	9,1	7,9

*Encuestas del estudio de 2019 (N=39) **Encuestas del estudio de 2016 (N=44)

3.2. Orden del día, actas

Tabla 21 Redacción de actas de las reuniones (2019 Y 2016)

	2019		2016	
Total	39	100	100	
	Frec.	%	%	
Si habitualmente	37	95	93	
Sí, alguna vez	1	3	5	
No	1	2	2	

Tabla 22 Reuniones con orden del día

	2019		2016	
	39	100	100	
	Frec.	%	%	
Hay orden del día, pero no se da a conocer	6	15	11	
Hay orden del día y se ha dado a conocer	32	82	84	
No hay orden el día	1	3	0	
No sabe/No contesta	0	0	5	

3.3. Asistencia de los miembros a las reuniones

Tabla 23 Número de asistentes a la última reunión celebrada

	2019		2016	
	39	100	100	
	Frec.	%	%	
Menos de 10	6	15	9	
De 10 a 15	15	38	48	
Entre 16 a 20	8	21	14	
Entre 21 a 25	4	10	11	
Entre 26 y 30	3	8	9	
31 o más	1	3	5	
No contesta	2	5	5	
Media		15,7	16,3	

Tabla 24 Número de sesiones a las que han acudido los miembros en 2018

	Total	CUERPO ADMINISTRATIVO	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN
	206*	86	120
	%	%	%
0	4	2	5
1	25	20	29
2_3	33	34	33
4_5	12	15	9
6 o más	20	23	18
EL ÓRGANO NO HA TENIDO ACTIVIDAD	6	6	6

* No está aquí contados los secretarios.

Tabla 25 Número de sesiones a las que han acudido los miembros en las últimas legislaturas

	LEGISLATURA 2015-2019*		LEGISLATURA 2011-2015**		LEGISLATURA 2007-2011**	
	206	100	100	100	100	100
	Frec.	%	%	%	%	%
NINGUNA	13	6	5	5	6	6
1	20	10	8	8	5	5
2	22	11	9	9	7	7
3	10	5	5	5	8	8
4	19	9	15	15	13	13
5	15	7	5	5	9	9
6 o más	106	52	50	50	51	51
Media		9,7	12,1	12,1	11,2	11,2

*Hasta enero/febrero de 2019. Encuestas del estudio de 2019. **Encuestas del estudio de 2016

3.4. Recursos

Tabla 26 ¿El Órgano dispone de un presupuesto específico? (2019 y 2016)

	2019		2016	
	39	100	42	100
	Frec.	%	Frec.	%
Sí	5	12,8	5	11
No	34	87,2	38	86

Tabla 27 Presupuesto anual disponible

	39	100
	Frec.	%
0	34	87
20000	2	5
25000	1	3
35000	1	3
No contesta	1	3

Tabla 28 Número de horas que emplea el secretario al año (2019 y 2016)

	2019		2016	
	39	100	44	100
	Frec.	%	Frec.	%
0	1	3	2	5
De 1 a 10 horas	11	28	14	32
De 11 a 20 horas	4	10	5	11
De 21 a 30 horas	7	18	6	14
De 31 a 100 horas	11	28	9	20
Más de 100 horas	2	5	2	5
No sabe/ No contesta	3	8	6	14
Media	37,1		45,2	

Tabla 29 ¿El Órgano cuenta con suficientes recursos (económicos humanos y técnicos)? (2019 y 2016)

	245	100	100
	Frec.	% 2019	% 2016
SÍ TIENE	110	45	35
NO TIENE	85	35	39
NO SÉ	49	20	26

3.5. Dinamización

Tabla 30 Otra persona de la administración coopera en la atención o dinamización (2019 y 2016)

	2019		2016	
	Frec.	%	Frec.	%
Si	27	69	24	55
No	12	31	17	39

Tabla 31 El Órgano cuenta con una persona ajena a la administración para dinamizarlo

	39	100
	Frec.	%
Sí	6	15
No	33	85

Tabla 32 Opinión de los participantes sobre las mejoras en la dinamización de los Órganos

	245	100
	Frec.	%
SE HA INVOLUCRADO/INVITADO A PERSONAS EXPERTAS		
(5)-MUCHO	23	9
(4)-BASTANTE	69	28
(3)-INDIFERENTE/ NO SÉ	44	18
(2)-POCO	59	24
(1)-NADA	49	20
No contesta	1	0
Media	2,8	
SE HA INVOLUCRADO A PERSONAL TÉCNICO PARA DINAMIZAR LOS ÓRGANOS		
	Frec.	%
(5)-MUCHO	27	11
(4)-BASTANTE	71	29
(3)-INDIFERENTE/ NO SÉ	60	25
(2)-POCO	46	19
(1)-NADA	40	16
No contesta	1	0
Media	3	

3.6. Opinión sobre el funcionamiento

Tabla 33 Opiniones sobre el funcionamiento del Órgano en esta legislatura (2019 y 2016)

	2019		2016
Total	245	100	100
El Órgano funciona*...	Frec.	%	%
MUY BIEN	25	10	4
BASTANTE BIEN	76	31	27
NORMAL	96	39	42
BASTANTE MAL	24	10	17
MUY MAL	7	3	3
INDIFERENTE/ NO SÉ	5	2	2
NO TIENE ACTIVIDAD	12	5	5
El Órgano es un instrumento			
MUY ÚTIL	31	13	11
BASTANTE ÚTIL	112	46	48
POCO ÚTIL	71	29	30
NADA ÚTIL	20	8	7
INDIFERENTE/ NO SÉ	11	5	3

*Véanse explicaciones en el anexo de este capítulo

Tabla 34 Opiniones sobre el funcionamiento del Órgano en esta legislatura por tipo de participante

% Verticales	ADMINISTRACIÓN		CIUDADANÍA	SECRETARIOS
Total	245	86	120	39
FUNCIONAMIENTO ORGANO				
MUY BIEN	10	11	9	13
BASTANTE BIEN	31	47	20	31
NORMAL	39	29	45	44
BASTANTE MAL	10	9	12	5
MUY MAL	3	0	6	0
INDIFERENTE/ NO SÉ	2	0	3	3
NO TIENE ACTIVIDAD	5	5	5	5
UTILIDAD DEL ÓRGANO				
MUY ÚTIL	13	20	5	21
BASTANTE ÚTIL	46	49	46	39
POCO ÚTIL	29	21	33	36
NADA ÚTIL	8	7	12	0
INDIFERENTE/ NO SÉ	5	4	5	5

Tabla 35 ¿El Órgano está respondiendo a los objetivos por los que fue creado? (2019 y 2016)

	2019		2016
	245	100	100
	Frec.	%	%
(5)- MUY DE ACUERDO	40	16	10
(4)- DE ACUERDO	120	49	44
(3)- INDIFERENTE/ NO SÉ	37	15	15
(2)- EN DESACUERDO	35	14	24
(1)- MUY EN DESACUERDO	13	5	6
Media:		3,6	3,3

En general ha mejorado la opinión de los participantes sobre la actividad del Órgano respecto de sus objetivos a lo largo de esta legislatura.

3.7. Comisiones de trabajo

Tabla 36 Se han creado grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano (FICHAS DE SECRETARIOS/AS)

	39	100
	Frec.	%
SÍ	18	46
NO	21	54

1 de cada 5 miembros considera que es prioritario crear grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano.

3.8. Coordinación entre Órganos

Tabla 37 ¿Ha mejorado la coordinación entre los Órganos de una misma temática?

	245	100
	Frec.	%
MUCHO	17	7
BASTANTE	57	23
INDIFERENTE/ NO SÉ	98	40
POCO	41	17
NADA	31	13

1 de cada 4 miembros considera que es prioritario coordinarse entre Órganos de una misma temática

3.9. Eficacia del proceso

Tabla 38 Planificación del trabajo y manual de buenas prácticas

	245	100
	Frec.	%
SE HA ESTABLECIDO UN CRONOGRAMA/CALENDARIO DE TRABAJO REALISTA		
SÍ	105	43
NO	140	57
SE HA CREADO UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS CON DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARTICIPANTES		
SÍ	28	11
NO	216	88

3.10. Reglamento

Tabla 39 Último año de aprobación del reglamento de funcionamiento del Órgano

	39	100
	Frec.	%
Años 80	2	5,1
Años 90	13	33,3
Años 2000	11	28,2
Años 2010	13	33,3
Antigüedad media de la normativa:	16 (2003)	

No existen criterios comunes de funcionamiento de los Órganos y **no se ha creado una Comisión de los Órganos** para unificar criterios de funcionamiento. Por ejemplo, una de las labores previstas para esa posible comisión sería la creación de un registro actualizado de entidades relacionadas con sus funciones. Uno de cada cuatro Órganos ha creado él mismo el registro actualizado.

Así, la intensidad de actividad difiere mucho difiere entre los distintos Órganos. Pero se puede observar que **el número de reuniones ha aumentado entre 2016 y 2019 pasando de una media anual de 1,9 a 2,6** reuniones por Órgano. También ha aumentado ligeramente el número de Órganos que redacta y difunde actas de las reuniones pasando del 93% al 95% de los Órganos en 2019. Pero sobre todo **ha mejorado la opinión positiva del funcionamiento de éstos**. En 2016 un 31% de los encuestados opinaban que su Órgano funcionaba bastante bien o muy bien, en 2019 el porcentaje alcanza el 41%.

Esta opinión difiere según provenga de personal técnico de la administración o de representantes de la ciudadanía. Una vez más los primeros son más optimistas, el 58% estima que el órgano funciona bastante o muy bien, mientras que son de esa opinión el 29% de los representantes de la ciudadanía. Así mientras que el 20% de la administración considera que su órgano es muy útil, el porcentaje que otorga la misma calificación entre la ciudadanía desciende al 5%. Por lo tanto, se puede concluir que **la ciudadanía es más crítica con el funcionamiento de los Órganos Colegiados**.

Los participantes que consideran que los Órganos funcionan bastante bien o muy bien (41%) **destacan principalmente una intensa actividad del grupo, con una alta participación de sus miembros y una organización eficaz tanto en la definición de las funciones como por la toma de decisiones.** Además, algunas personas destacan los resultados: las resoluciones que se han emitido en función de sus recomendaciones. Por otro lado, algunos miembros resaltan la adecuada variedad de los participantes y la creación de grupos de trabajo.

El 39% de los miembros de Órganos Colegiados considera que funcionan “normal” porque se atienen a sus funciones de Órgano consultivo. Sin embargo, queda la impresión de que podrían hacer más tanto en su funcionamiento interno, en su actividad, como en la participación efectiva dentro del propio Órgano y en la influencia al exterior.

El 13% de los miembros que consideran que los Órganos funcionan bastante mal o muy mal critican tanto el funcionamiento del Órgano (pocas o nulas reuniones, escasa información sobre los temas a tratar) como por la poca o nula capacidad de influir en las decisiones políticas.

Pensando en el futuro, habría que fomentar la asistencia y participación de los miembros, puesto que la media de participantes en las reuniones ha disminuido pasando de 16,5 en 2016 a 15,4 en 2019. Una minoría de participantes (11%) considera que su Órgano ha creado un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes. Además, uno de cada cuatro participantes considera prioritario para la próxima legislatura establecer un cronograma/calendario de trabajo realista.

En cuanto a la rigidez del formato de los Órganos, en un 46% de los mismos se han creado grupos de trabajo para mejorar su funcionamiento y el 15% del total de Órganos cuenta con una persona ajena a la administración para dinamizarlo. Entre los participantes, el 37% opina que se han invitado suficientemente a personas expertas.

Estos son temas prioritarios para la siguiente legislatura, según el 28% de los participantes es prioritario invitar a personas expertas y para el 20% es prioritario crear grupos de trabajo.

En relación con la dinamización, ha aumentado el número de Órganos en los que otra persona de la administración coopera en su dinamización pasando del 55% en 2016 al 69% en 2019.

Por último, siempre en relación con el funcionamiento de los Órganos, hay que destacar que la media de antigüedad de los reglamentos que regulan su funcionamiento es de 16 años.

Tabla 40 Verbatim de las razones empleadas para explicar el funcionamiento del Órgano

El Órgano funciona MUY BIEN (10% de los participantes) porque ...
Porque colaboramos con otros sectores
Especializado y muy activo
Por las resoluciones que se emiten en función de sus recomendaciones
Se ha reunido dos veces en poco tiempo y cumple sus funciones
Se atiende a nuestras peticiones
Cumple sus objetivos en los plazos previstos
En general responde a las funciones para las que fue creado
Es dinámico y participativo
Porque se ven en los resultados. Creación de empleo en la Zona Media, Perspectiva de género en todas medidas, Apoyo individualizado al emprendimiento, empuje turístico en todas localidades con la Red de Actividades...
Responsable y puntualidad
Porque los miembros integrantes, cada uno experto en un Ámbito diferente de la cultura, hemos sabido trabajar juntos aportando visiones complementarias a los temas planteados
Alta participación y toma de decisiones
Porque imprime una dinámica ejecutiva que ayuda a afrontar y resolver los asuntos objeto del mismo
Alta participación de miembros relacionados con el deporte, muy activo en cuanto a recibir opiniones y trabajarlas
Porque hay reuniones ágiles y se tratan muy bien las incidencias.
Es activo y eficiente. El trabajo y funciones están bien definidos y organizados.
Desarrolla un intenso trabajo cada vez mayor por la participación de sus miembros

El Órgano funciona BASTANTE BIEN (31% de los participantes) porque...
Informa
Ha logrado el resultado para el que se creó
Las funciones se completan de forma adecuada.
Nivel profesional y de conocimiento de sus miembros
Se ha sacado adelante el proyecto de norma
Hay mucha interacción, con medidas y acciones concretas
Es muy participativo y además se ha trabajado intensamente en grupo de trabajo que han dado sus frutos
Se reúne periódicamente para hacer el seguimiento del plan de trabajo autónomo
Porque cumple con la labor y hay participación.
Cumple razonablemente la mayoría de sus funciones para mejorar la contratación pública y facilitarla a las unidades que contratan
Asistencia importante de los miembros, ganas de proponer nuevos temas de trabajo
Están presentes personas de un perfil variado que analizan las cuestiones que hay que valorar, apoyando y discrepando. También hay algunos grupos de trabajo más activos.
Ha logrado el objetivo propuesto
Muy participativo, debates enriquecedores
Porque asesora y supervisa dentro de sus funciones propias
Alta participación

La convocatoria debería ser una vez al año y en 2018 no se ha convocado
Se ha elaborado un plan estratégico muy eficaz y de gran utilidad
Existe información y cauces de participación
Se ajusta correctamente a las funciones estatutarias que tiene encomendadas
Cumple con os objetivos para lo que se creo
Se ha implementado una nueva forma de trabajar más participativa y con grupos específicos por temas

El Órgano funciona NORMAL (39% de los participantes) porque...
Creo que cumple sus funciones básicas
Comparado con otras comisiones
Se centra especialmente en los aspectos formales de información y de dictamen marcados por las normas de obligado cumplimiento
Podría mejorarse
No acaba de desarrollar plenamente las funciones asignadas para las asociaciones (incidencia política, interlocución...)
Cumple con la función que tiene establecida en la Ley Foral
La documentación debería mandarse previamente para poder valorarla con antelación; las reuniones han sido pocas
Es correcto, pero no está siendo muy útil
Foro muy diverso y poco tiempo en las reuniones
Son Órganos consultivos
Se comunican los temas relacionados con el área
Las funciones que desempeña realmente están limitadas, podría ser más activo
Cumple plazos, no todos los participantes se implican igual
Porque nos reunimos lo justito escasamente.
Como aspecto de mejora, entiendo que los asuntos a abordar debieran aportarse con tiempo suficiente a efectos de ser analizados con detenimiento
Se ha convocado menos que en otras legislaturas y no se han abordado algunos temas muy relevantes
Porque hay puntos de mejora
Porque debería tener más actividad
Podría ser más eficaz y que la gente se implicara más
Falla el filtro entre las comisiones y la dirección general
Es informativo y promueve la participación
El Órgano debería tener otra dimensión con participación más activa
Cumplen la convocatoria, pero no mandan toda la documentación a tratar
No se progresa
Entendiendo por normal, echando en falta aportaciones interesantes por parte de los miembros ajenos a la Administración y que son manifiestamente mejorables
Creo que en el 2018 se ha ralentizado
Cumple lo que los estatutos establecen
Según lo establecido
Tiempo ajustado entre la convocatoria y la reunión para poder trabajar la agenda
Algunas secciones funcionan bastante bien, pero alguna otra, bastante mal. De este modo hay una notable diferencia dependiendo de secciones, si bien la mayoría funcionan bien

No se llevan todos los temas en los que es competente
Podría estar más presente en el sector de la cultura acudiendo a sus eventos y sería más eficaz con la creación de grupos en relación con los sectores artísticos
Cumple sus objetivos, pero no hay gran participación
Algunas convocatorias se han realizado con poco tiempo de antelación.
Apenas tiene actividad, 1 reunión anual informe anteproyecto Presupuestos Generales de Navarra
Solo he participado en una convocatoria: no tengo datos suficientes para una valoración más detallada
Podría mejorar si la documentación que tenemos que trabajar la enviasen con tiempo para poder trabajarla, no con 1 día laborable de por medio.
Solo puedo valorar una sesión plenaria porque no he participado en otras actividades. Tengo pocos elementos para hacer una valoración más profunda.
Tengo la impresión de que el presidente escucha poco lo que se le propone
Carencia de planificación en algunas sesiones
Cumple su función, pero las convocatorias son con poco tiempo, no habiendo tiempo suficiente para trabajar más los temas
Ha cumplido la ley y más.
Considero que el margen de maniobra es muy pequeño
Por estrategia política contra el actual gobierno de parte de Consejo
Porque muchas veces son meramente consultivos
Es necesario un nuevo reglamento
Limitado a lo recogido en su propia normativa, impide una organización más ágil y flexible de las estadísticas
Ha participado en la modificación del Decreto Foral que regula el sector, ha vuelto a participar una asociación desaparecida hace años, pero carece de iniciativa y para plantear propuestas a la Dirección General de Turismo y Comercio de nuevas actuaciones, aunque ha mejorado su funcionamiento
Es un Órgano consultivo y no ejecutivo por lo que las se carece de poder de decisión
Por su composición es complejo que se reúna con más frecuencia
Se reúne muy poco y siempre por presión de las entidades sociales, alguna información necesaria llega con bastante poco tiempo,
Ha ejercido sus funciones básicas

El Órgano funciona BASTANTE MAL porque... (10% de los participantes)
No hay escucha real por parte de la Administración
Porque no se convoca, por lo que no podemos opinar ni proponer mejoras
Muy pocas reuniones
Por el poco caso que se hace a los colectivos, parece simplemente que estos consejos son de puro trámite y no sirven para nada
Se dedican a gestionar medio ambiente, pero se olvidan de que los pescadores lo que queremos es pescar, en nuestro caso en captura y suelta y sólo encontramos restricciones para ir a practicar nuestro deporte
Solo ha servido para sacar la foto y las presentaciones
Muchos de los temas que se proponen necesitan ser estudiados con detenimiento y en muchas ocasiones el material ha sido entregado muy tarde
Mucha rigidez
Apenas hay actividad
No hay un mismo criterio

Se trata de un Órgano consultivo muy amplio y heterogéneo con intereses muy distintos y se celebra al final de todo el proceso presupuestario, por lo que sus aportaciones no se tienen en cuenta en la elaboración de los Presupuestos
Actúa como un mero trámite sin más expectativas
Incapacidad por falta de conocimientos
Casi no se reúne
No se escuchaba al 100% lo que era el deporte
Porque solo participa en la elaboración de los Presupuestos Generales, sin mucha capacidad de decisión ante el proyecto presentado
Poco participativo

El Órgano funciona MUY MAL (3% de los participantes) porque...

Los responsables políticos no toman en cuenta los consejos que se les da y porque sólo utilizan las reuniones para informar a los miembros sobre lo que van a hacer
En esta legislatura solo se ha reunido una vez, con promesa de continuidad que no se ha materializado, habiendo temas importantes que tratar. Por otro lado, es un Órgano consultivo de escaso valor, donde el peso de los representantes de la administración siempre será superior al del resto de representantes
No tiene una frecuencia de trabajo, es solo para asesoramiento por lo cual no decide nada...
No se trata de un verdadero Órgano consultivo, sino de un mero trámite
Utilizan la comisión como escudo y no escuchan. Realizan lo que tenían previsto hacer

4. Funciones y objetivos

4.1. Participación de facto de la sociedad civil

Tabla 41 ¿Las actividades del Órgano han supuesto un cauce para la participación ciudadana? (FICHA DE LOS SECRETARIOS)

	39	100
	Frec.	%
Sí, en general	24	62
En teoría sí, en la práctica no	4	10
No	9	23
No contesta	2	5

Tabla 42 Usted diría que su participación ha sido... según tipo de participantes (2019 y 2016)

% Verticales	2019			2016		
	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA
Total	206	86	120	369	166	203
	%	%	%	%	%	%
MÁS BIEN ACTIVA	47	54	43	50	59	42
NORMAL	36	31	40	38	32	43
MÁS BIEN PASIVA	10	9	10	10	6	13
NO HE PARTICIPADO	7	6	8	2	3	2

Tabla 43 Funciones que desempeñan según tipo de participantes (2019 y 2016)

% Verticales	2019			2016		
	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA
	206	86	120	369	166	203
	%	%	%	%	%	%
Opinar, valorar medidas o normas	71	62	78	66	47	82
Aportar estudios, datos, información	36	47	29	35	38	33
Dar cauce a temas del sector al que represento	32	29	33	41	22	56
Funciones de asesoramiento	29	38	23	34	41	29
Funciones de dirección/ coordinación del órgano	13	24	5	20	42	2
Funciones de control de la administración	8	8	8	14	14	14
No he tenido actividad en el órgano	6	5	8	3	3	3
Otras funciones	4	5	3	8	8	7
No he acudido apenas	1	1	0	1	0	2
Media menciones	2	2,2	2,6	2,2	2,1	2,3

Tabla 44 Su participación en el Órgano ha sido/es... según tipo de participante (2019 y 2016)

% Verticales	2019			2016		
	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA
Total	206	86	120	369	166	203
	%	%	%	%	%	%
MUY SATISFACTORIA	11	14	8	7	12	3
BASTANTE SATISFACTORIA	47	56	40	50	54	47
POCO SATISFACTORIA	24	17	29	27	22	32
NADA SATISFACTORIA	4	2	6	5	3	6
INDIFERENTE/ NO SÉ	14	11	17	11	10	11

Tabla 45 Considera que los miembros ajenos a la administración participan... por tipo de participante (2019 y 2016)

% Verticales	2019			2016		
	Total	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	Total	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA
Total	206	86	120	369	166	203
MUCHO	12	12	12	12	14	10
BASTANTE	44	44	44	51	52	50
POCO	33	28	37	29	25	33
NADA	4	7	2	3	4	3
NO SABE	7	9	6	5	6	4

Tabla 46 Opinión sobre la utilidad del Órgano Colegiado como herramienta de participación ciudadana según tipo de participante

	TOTAL	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA
% Verticales	245	125	120
		%	%
MUCHO	12	12	12
BASTANTE	47	49	44
POCO	31	26	37
NADA	4	6	2
NO SABE	7	7	6

Tabla 47 Opinión sobre la utilidad del Órgano Colegiado como herramienta de participación ciudadana (2019 y 2016)

% Verticales	2019	2016
Total	206	369
	%	%
MUCHO	12	12
BASTANTE	44	51
POCO	33	29
NADA	4	3
NO SABE	7	5

Tabla 48 Opinión sobre la utilidad del Órgano como herramienta de participación ciudadana (2019 y 2016)

	2019	2016
EL ÓRGANO HA SIDO UNA HERRAMIENTA ÚTIL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Media (1-5):	3	3,1

4.2. Definición de objetivos

Tabla 49 Se han definido los objetivos y funciones del Órgano

	245	100
	Frec.	%
MUCHO	41	17
BASTANTE	95	39
INDIFERENTE/ NO SÉ	52	21
POCO	37	15
NADA	19	8

El 30% de los miembros de Órganos Colegiados considera que es prioritario definir los objetivos y las funciones del Órgano.

4.3. Intercambio de información entre reuniones

Tabla 50 Incremento del uso de las nuevas tecnologías para dinamizar el debate

	245	100
	Frec.	%
MUCHO	10	4
BASTANTE	53	22
INDIFERENTE / NO SÉ	55	22
POCO	76	31
NADA	51	21

La participación activa de los miembros ajenos a la administración es todavía un reto en muchos casos. El dato ha mejorado ligeramente pero sólo el 43% de los representantes de la sociedad civil considera que su participación en el Órgano ha sido activa. En general, ha descendido la proporción de personas que declaran realizar tareas de dar su opinión (78% frente a un 82% en 2016), dar cauce a temas (33% frente a un 56% en 2016), aportar información (29% frente a un 33% en 2016). Además, ha descendido también, aunque tenuemente, la satisfacción con su participación entre los miembros de la sociedad civil.

La opinión sobre de la utilidad de los Órganos Colegiados ha empeorado desde 2016. Ha pasado de 51 a 44 el porcentaje de personas que opinan que el Órgano es bastante útil y ha aumentado (de 29 a 33%) la proporción de personas que opinan que el órgano es poco útil.

En cuanto a la clarificación de las funciones y los objetivos del Órgano, por un lado, un 56% de los miembros dice que se ha mejorado en este aspecto, pero por otro lado, es aún un asunto prioritario para el 30%.

Respecto al intercambio de información entre sesiones, una ligera mayoría (52%) considera que no se ha incrementado todavía el uso de las nuevas tecnologías para agilizar la información y dinamizar el debate y para el 21% ésta sigue siendo una de las tareas a desarrollar en la siguiente legislatura.

5. Participación de representantes y representados

5.1. Participación interna de las entidades y asociaciones

Tabla 51 Se ha fomentado la participación interna en las asociaciones y entidades del Órgano

% Verticales	Total	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
	245	86	120	39
	%	%	%	%
(5)-MUCHO	8	13	5	10
(4)-BASTANTE	28	30	23	36
(3)-INDIFERENTE / NO SÉ	31	29	34	23
(2)-POCO	20	15	25	18
(1)-NADA	13	13	13	13
Media	3,0	3,2	2,8	3,1

Para el 17% de los miembros de Órganos está es una de las prioridades en el futuro más cercano.

5.2. Rol de asesoramiento de los técnicos de la administración

Tabla 52 Roles desarrollados por el personal de la administración (RESPUESTA MULTIPLE) (2019 y2016)

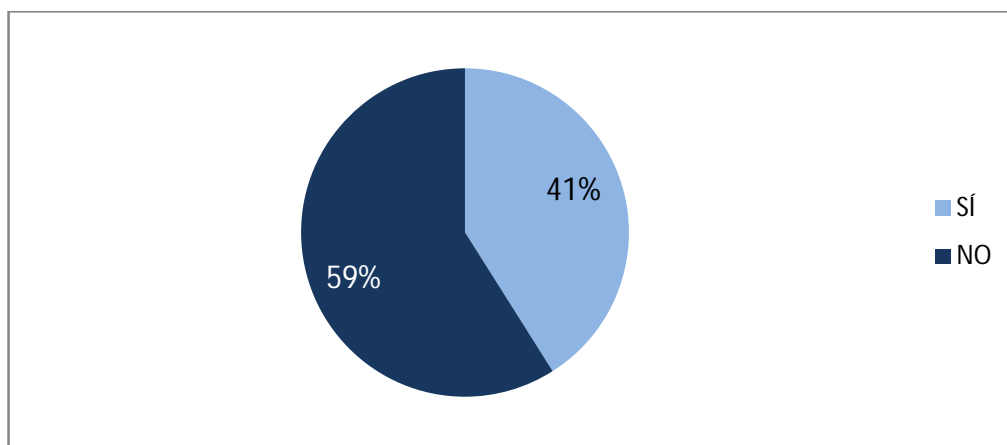
	2019	2016
	86	100
	Frec.	%
OPINAR, VALORAR MEDIDAS O NORMAS	53	47
APORTAR ESTUDIOS, DATOS, INFORMACIÓN	40	38
FUNCIONES DE ASESORAMIENTO	33	41
DAR CAUCE A TEMAS DEL SECTOR AL QUE REPRESENTO	25	22
FUNCIONES DE DIRECCIÓN/COORDINACIÓN DEL ÓRGANO	21	42
FUNCIONES DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN	7	14
OTRAS FUNCIONES	4	8
NO HE TENIDO ACTIVIDAD EN EL ÓRGANO	4	3
NO HE ACUDIDO APENAS	1	0

Tabla 53 Se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos

	245	100
	Frec.	%
(5)-MUCHO	27	11
(4)-BASTANTE	71	29
(3)-INDIFERENTE/ NO SÉ	60	25
(2)-POCO	46	19
(1)-NADA	40	16
Media	3,0	

5.3. Agendas de trabajo

Gráfico 1 Se ha elaborado una agenda de trabajo con temas a abordar (N=245)



En este aspecto de la representación, las opiniones están bastante divididas. Durante esta legislatura se habría fomentado la participación interna de las asociaciones y entidades que conforman el Órgano según el 36% de los participantes, sin embargo, el 43% opina que esto no se ha trabajado. La opinión difiere entre el personal de la administración para el cual en esta asignatura el Órgano aprueba con 3,2 sobre 5; mientras que para la ciudadanía puntúa negativamente esta materia con un 2,8 sobre 5. O dicho de otro modo, **mientras que el 43% de la administración opina que se ha fomentado bastante o mucho la participación interna de las asociaciones, la proporción desciende a 28% en el caso de los representantes de la ciudadanía.**

En 2016 se proponía que el papel de los representantes de la administración fuera más técnico. En 2019 ha aumentado la proporción de técnicos que declaran realizar tareas de opinar y valorar medidas o normas (62%), así como los que aportan estudios, datos o información (47%). En general, la opinión sobre si se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos, las opiniones están divididas, obteniendo una nota media de 3 (1-5) y en este caso no hay diferencias significativas entre los distintos tipos de participantes.

En 2019, una ligera mayoría (59%) de participantes considera que no se ha establecido una agenda de trabajo con temas a abordar. Esta tarea sí se habría llevado a cabo según el 41% de los participantes, pero sigue siendo prioritaria en la siguiente legislatura para el 28%.

6. Memoria y evaluación

6.1. Memorias anuales

Tabla 54 Elaboración de memoria anual (2019 y 2016) (FICHA DE SECRETARIOS/AS)

	2019		2016*	
	Frec.	%	Frec.	%
Sí, cada año	7	18	11	25
Sí, alguna vez	2	5	3	7
No	30	77	30	68

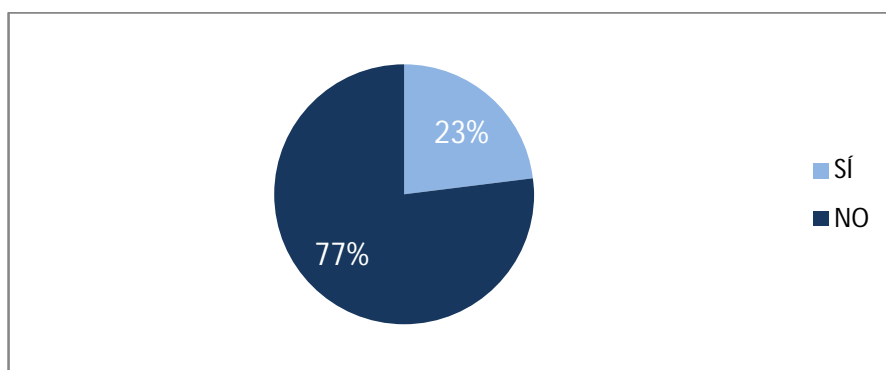
*En 2016 la pregunta exacta fue "¿Se hace memoria anual o informes de las decisiones de los Órganos?"

Tabla 55 Los componentes del Órgano participan en la elaboración de la memoria anual

% Verticales	Total	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
	245	86	120	39
	%	%	%	%
(5)-MUCHO	3	5	1	8
(4)-BASTANTE	12	17	10	5
(3)-INDIFERENTE / NO SÉ	26	30	26	20
(2)-POCO	20	22	23	10
(1)-NADA	38	26	41	56
Media	2,2	2,5	2,1	1,9

6.2. Evaluaciones internas

Gráfico 2 Se ha llevado a cabo una evaluación del Órgano (N=245)



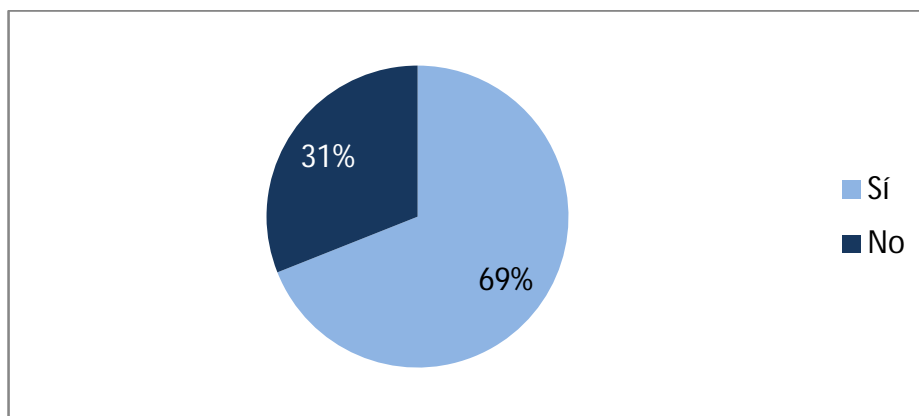
En la mayor parte de los Órganos (82%) no se realiza una memoria anual cada año. Sin embargo, más de 1 de cada 3 miembros declara que los componentes del Órgano participan bastante o mucho en la memoria anual. Esta actividad se puntúa con una nota media de 2,2, siendo mejor evaluada entre el personal de la administración (2,5). El 6% de los participantes considera prioritario que la memoria anual se elabore entre todos los participantes.

La mayoría de los participantes (77%) afirma que en su Órgano no se ha llevado a cabo una evaluación. Según el 14% de los miembros es prioritario realizar una evaluación con participantes y personas del sector cada 2 años.

7. Impacto en las políticas públicas

7.1. Participación en los procesos participativos

Gráfico 3 El Órgano ha participado en procesos participativos de su competencia (N=39)

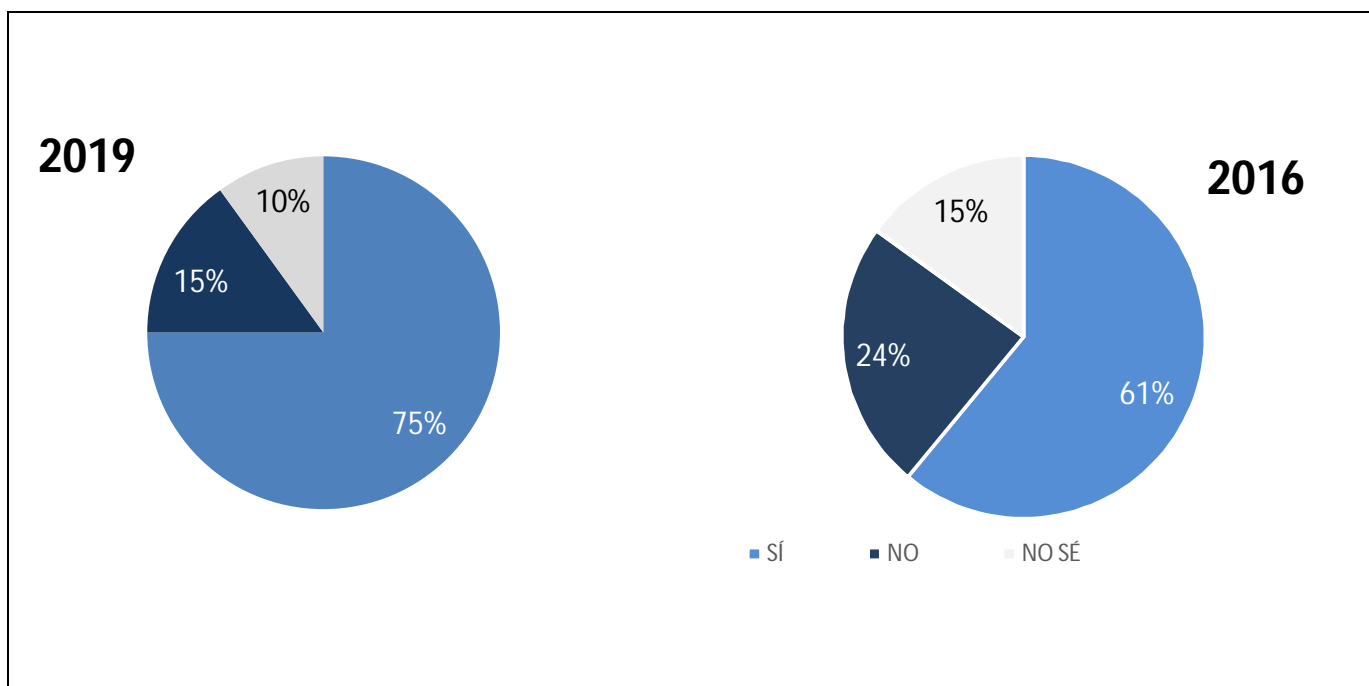


7.2. Actividades de asesoramiento a la administración

Tabla 56 Realización de actividades de asesoramiento (2019 y 2016)

	2019		2016	
	Frec.	%	Frec.	%
Consultar decisiones				
Sí, en general	30	77	31	70
En teoría sí, en la práctica no	2	5	3	7
No	5	13	9	20
No contesta	2	5	1	2
Asesorar en normas				
Sí, en general	28	72	33	75
En teoría sí, en la práctica no	4	10	4	9
No	7	18	6	14
No contesta	0	0	1	2

Gráfico 4 ¿El Órgano ha sido consultado de manera preceptiva para las normas y planes que le afectan? (2019 y 2016)



7.3. Influencia en las decisiones

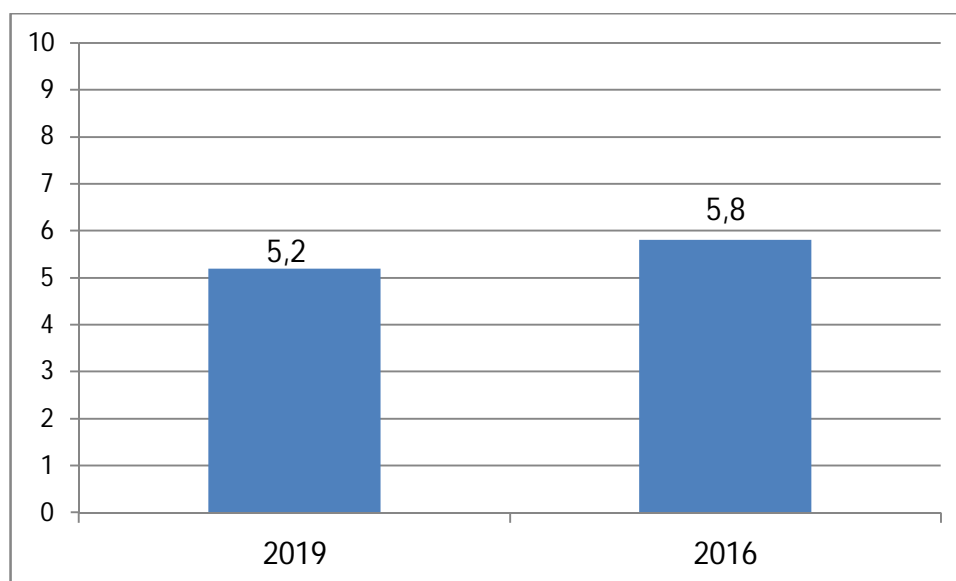
Tabla 57 Actividades para influir en las decisiones (FICHAS DE SECRETARIOS/AS)

	39	100
	Frec.	%
Han influido en la toma de decisiones		
Sí, en general	32	82
En teoría sí, en la práctica no	1	3
No	6	15
Han propuesto nombres para distinciones o premios		
Sí, en general	4	10
En teoría sí, en la práctica no	0	0
No	34	87
No contesta	1	3
Se ha producido negociación sectorial o concertación		
Sí, en general	8	21
En teoría sí, en la práctica no	0	0
No	29	74
No contesta	2	5

Tabla 58 Influencias del Órgano Colegiado (2019 y 2016) (FICHAS DE SECRETARIOS/AS)

	2019		2016	
	Frec.	%	Frec.	%
El Órgano ha influido en la elaboración de alguna normativa				
Si	30	77	22	45
No	9	23	22	50
No contesta	0	0	2	2
Ha determinado alguna política o acción emprendida por el Gobierno				
Si	23	59	25	57
No	15	39	17	39
No contesta	1	3	2	4
Ha incidido en la planificación estratégica del Gobierno				
Si	19	50	14	32
No	19	50	28	64
No contesta	0	0	2	5

Gráfico 5 Nota media de los participantes a la capacidad de influencia del Órgano en las normas, leyes u otro tipo de decisiones (FICHAS DE SECRETARIOS/AS: 2019, N=39 y 2016, n=44)



0= Ninguna capacidad de influencia y 10= Mucha capacidad de influencia

Tabla 59 Opinión de los participantes sobre la influencia del Órgano (2019 y 2016)

	2019		2016
	245	100	100
	Frec.	%	%
LAS PROPUESTAS DEL ÓRGANO HAN SIDO ASUMIDAS POR EL DEPARTAMENTO			
MUY DE ACUERDO	36	15	10
DE ACUERDO	106	43	37
INDIFERENTE/ NO SÉ	55	22	27
EN DESACUERDO	39	16	20
MUY EN DESACUERDO	9	4	6
LAS PROPUESTAS DEL ÓRGANO HAN TENIDO UNA INCIDENCIA REAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS			
MUY DE ACUERDO	27	11	5
DE ACUERDO	83	34	34
INDIFERENTE/ NO SÉ	70	29	30
EN DESACUERDO	56	23	25
MUY EN DESACUERDO	9	4	7

Tabla 60 Se ha tomado alguna decisión influyendo en las políticas públicas

% Verticales	Total	ADMINISTRACIÓN	CIUDADANÍA	SECRETARIOS
	245	86	120	39
	%	%	%	%
(5)-MUCHO	12	16	10	8
(4)-BASTANTE	33	40	26	39
(3)-INDIFERENTE / NO SÉ	23	22	26	15
(2)-POCO	19	15	22	23
(1)-NADA	13	7	16	15
Media	3,1	3,4	2,9	3,0

Tabla 61 Opinión sobre el impacto de las aportaciones en las decisiones (2019 y 2016)

	2019	2016
LAS PROPUESTAS DEL ÓRGANO HAN SIDO ASUMIDAS POR EL DEPARTAMENTO		
Media (1-5):	3,5	3,2
LAS PROPUESTAS DEL ÓRGANO HAN TENIDO UNA INCIDENCIA REAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS		
Media (1-5):	3,3	3

En general, las valoraciones sobre la influencia de las deliberaciones de los Órganos Colegiados en las decisiones políticas son positivas para la mayor parte de miembros, además estas opiniones han mejorado al cabo de la actual legislatura ya que obtienen mejores puntuaciones que en

2016. Por ejemplo, en 2019 es mayor la opinión favorable de que las propuestas del Órgano han sido asumidas por el departamento (3,5 mientras que en 2016 fue 3,2) y también la opinión sobre que las propuestas del Órgano han tenido una incidencia real obtiene más acuerdo (3,3 mientras que fue 3 en 2016).

En este asunto también son más positivas las personas que trabajan en la administración que las personas ajenas a ella. El 56% de las primeras opinan que se toman decisiones influyendo en las políticas públicas mientras que la proporción desciende al 36% en el caso de la ciudadanía.

Los secretarios y las secretarías también tienen una opinión positiva sobre la influencia de los Órganos en las políticas públicas (5,2 entre 0 y 10), SIN EMBARGO, las opiniones están divididas y **la nota media ha disminuido desde 2016** (5,8).

En cualquier caso, este tema es clave para la mayor parte de los participantes en Órganos Colegiados y es el que más concierto obtiene: un 37% opina que sigue siendo prioritario aumentar la influencia en las políticas públicas.

8. Transparencia y apertura a la sociedad

8.1. Conocimiento social del Órgano

Tabla 62 Este Órgano es conocido por la sociedad navarra (2019 y 2016)

	2019		2016	
	245	100	100	
	Frec.	%	%	
MUY DE ACUERDO	12	5	1	
DE ACUERDO	43	18	19	
INDIFERENTE/ NO SÉ	65	27	27	
EN DESACUERDO	88	36	38	
MUY EN DESACUERDO	37	15	15	
Media:		2,6	2,5	

8.2. Publicidad del Órgano

Tabla 63 Publicidad de las decisiones de los Órganos al exterior y medio/s utilizado/s (FICHAS DE SECRETARIOS/AS 2019 y 2016)

	2019		2016	
	39	100	44	100
	Frec.	%	Frec.	%
No	24	62	18	41
No sabe	0	0	3	7
Sí	15	38	23	52
Página web	9	23	9	20
Notas de prensa	5	13	15	34
Otras formas	5	13	8	18
Publicaciones	1	3	2	5

Tabla 64 Se han difundido los trabajos a la ciudadanía

	245	100
	Frec.	%
MUCHO	14	6
BASTANTE	52	21
INDIFERENTE / NO SÉ	58	24
POCO	64	26
NADA	56	23
No contesta	1	0

8.3. Agente cauce de las demandas ciudadanas

Tabla 65 Opinión de los secretarios sobre si las actividades del Órgano han supuesto un cauce para la participación ciudadana (2019 y 2016)

	2019		2016	
	39	100	44	400
	Frec.	%	Frec.	%
Sí, en general	24	62	33	75
En teoría sí, en la práctica no	4	10	4	9
No	9	23	5	11
No contesta	2	5	2	5

Tabla 66 Se han encauzado demandas ciudadanas

	245	100
	Frec.	%
(5)-MUCHO	10	4
(4)-BASTANTE	57	23
(3)-INDIFERENTE / NO SÉ	63	26
(2)-POCO	70	29
(1)-NADA	45	18
Media:	2,7	

Los Órganos Colegiados son poco conocidos por la sociedad navarra. En 2016, sólo 1 de cada 5 participantes (20%) opinaba que su Órgano era conocido por la sociedad navarra. Esta idea se ha extendido en 2019 al 23% a pesar de que las difusiones de los Órganos al exterior han disminuido y que, salvo las páginas web, los diferentes medios se utilizan en menor medida.

Uno de cada tres miembros considera que es prioritario difundir la actividad del Órgano a la ciudadanía de cara a la próxima legislatura.

El 62% de los secretarios y secretarías opina que las actividades del Órgano han supuesto un cauce para la participación ciudadana. Esta valoración ha disminuido desde 2016 (75%) y no es compartida por todos los miembros. **La valoración media de los Órganos como cauce de participación ciudadana es de 2,7 (1-5)**

Uno de cada cuatro miembros (25%) entiende que es prioritario encauzar demandas ciudadanas.

1. Resumen de resultados

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS	
1. REORDENAR LOS ÓRGANOS		
EXCESO DE ÓRGANOS COLEGIADOS EXISTENCIA DE ÓRGANOS QUE NO FUNCIONAN	ELIMINAR O FUSIONAR EN OTROS LOS QUE NO FUNCIONAN	
EVALUACIÓN	2016	2019
Hay que potenciar los Órganos Colegiados	69%	64%
Hay que mantenerlos como están	20%	25%
Hay que fusionarlos	NP	5%
Hay que suprimirlos	5%	3%
Se ha eliminado el Consejo Asesor de Telecomunicaciones		
Habría que fusionar o suprimir el Órgano según el 5% de los participantes		
DUPLICIDAD DE ÓRGANOS DENTRO DEL MISMO SECTOR	INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DENTRO DEL MISMO DEPARTAMENTO CREANDO EN LOS ÓRGANOS GRUPOS DE TRABAJO	
No se ha fusionado ningún Órgano.		

Entre 2016 y 2019 el Consejo Asesor de Telecomunicaciones se ha suprimido. Además, 2 Órganos Colegiados que no tenían apenas actividad se están reorganizando (la Mesa de Padres y Madres de Alumnos como el Consejo de Transportes de Navarra). Paralelamente se han creado 7 nuevos Órganos Colegiados (véase anexo II).

Dos tercios de los miembros piensan que sus correspondientes Órganos deberían de ser potenciados. Casi un cuarto opina que hay que mantenerlo como está. **Desde 2016, aun siendo mayoritaria, ha disminuido ligeramente la opinión de que hay que potenciar los órganos y ha aumentado la opinión de que hay que mantenerlos como están.**

Se encuentran grandes diferencias entre las opiniones de la administración y de la ciudadanía. Ésta última opina en mayor proporción que hay que potenciar los órganos (70%), frente a una 59% de la administración.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS	
2. COMPOSICIÓN		
POCA MOVILIDAD Y RIGIDEZ EN LA COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS	RENOVAR LOS PARTICIPANTES BUSCANDO UNA MAYOR REPRESENTATIVIDAD DE ENTIDADES Y ASOCIACIONES, CREANDO UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LAS MISMAS	
EVALUACIÓN	2016	2019
Media de miembros por Órgano Colegiado	19,6	21,4
Miembros ajenos a la administración	54%	60%
La composición ha sido representativa de la sociedad civil en el ámbito de sus competencias (nota media entre 1- 5)	3,5	3,8
La composición ha sido equitativa entre representantes de la sociedad civil y de la administración (nota media entre 1- 5)	3,4	3,6
Se ha creado un registro actualizado de entidades y asociaciones relacionadas con las funciones del Órgano	ND	25%
Se han renovado los participantes buscando mayor representatividad (nota media entre 1- 5)	ND	3,2
Las entidades y asociaciones están más representadas (nota media entre 1- 5)	ND	3,4
Segue siendo prioritario para mejorar en la siguiente legislatura crear el registro actualizado		3%
Segue siendo prioritario para mejorar en la siguiente legislatura renovar a los participantes buscando mayor representatividad		20%

La mayor parte de los Órganos Colegiados cuenta con entre 10 y 30 miembros. La media de **número de miembros ha aumentado desde 2016 pasando de 19,6 a 21,6**. La mayor parte de los miembros llevan entre 2 y 10 años participando en su Órgano Colegiado. Un 45% de los miembros actuales en los Órganos son nuevos participantes, es decir que no eran miembros de su Órgano Colegiado en la legislatura anterior. De media, cada participante pertenece a dos Órganos Colegiados, si bien el 63% de las personas participa sólo en un Órgano.

Los participantes ajenos a la administración representan una ligera mayoría (54%). En términos generales, **se valora un esfuerzo por mejorar la representación de la sociedad civil en el seno de los Órganos durante la actual legislatura.** La valoración de la representación de la sociedad civil en el ámbito de sus competencias es positiva obteniendo una puntuación de 3,8 (1-5), superior a la de 3,5 en 2016. A pesar de estas evaluaciones positivas, uno de cada cuatro participantes ajenos a la administración es mucho más crítico en este aspecto y considera que la representación no es equitativa entre la administración y la sociedad civil y que las entidades y las asociaciones no están más representadas que antes.

Pensando en el futuro, 22% de los participantes piensa que es prioritario para los Órganos fomentar o seguir fomentando una mayor representación de entidades y asociaciones y el 20% de los participantes opina que es prioritario renovar a los participantes buscando mayor representatividad.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS
ESCASA PRESENCIA DE MUJERES EN LOS ÓRGANOS- 32% MUJERES Y 68% HOMBRES-	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS
EVALUACIÓN	
	2016 2019
% de mujeres participantes en los Órganos Colegiados	32% 38%
Se ha mejorado la promoción de las mujeres en esta legislatura	ND 25%
Es prioritario fomentar la participación de las mujeres en la próxima legislatura	18%

Se trata en su mayoría de personas mayores de 45 años (77%) y en un **62% de hombres**. Esta brecha de género se va reduciendo, ya que en 2016 los hombres representaban el 68%, pero todavía no llega a la composición de 60-40 que se considera equitativo en un grupo. Además, no existe demasiado consenso sobre si se ha promovido la participación de las mujeres y, a su vez, sólo un 18% de los participantes considera que fomentar la participación de las mujeres sea una acción prioritaria para mejorar el funcionamiento de los Órganos Colegiados.

En cuanto a las diferencias de sexo por tipo de representación, se observa que sólo 1 de cada 4 secretarios son mujeres. Según la muestra de participantes en la encuesta online también habría una ligera mayoría de hombres entre los representantes de la sociedad civil, mientras que la administración está más equitativamente representada por hombres y mujeres.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS
3. FUNCIONAMIENTO	
DESCOORDINACIÓN ENTRE ÓRGANOS, FALTA DE CRITERIOS COMUNES DE FUNCIONAMIENTO	CREAR UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS QUE UNIFIQUE CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO, PROVEA DE MATERIAL Y CREE UN REGISTRO DE ENTIDADES.
EVALUACIÓN	
	2016 2019
Se ha mejorado la coordinación entre los Órganos de una misma temática (nota media entre 1- 5)	ND 3
Se ha creado un registro de entidades relacionadas con las funciones del Órgano	ND 25%
Sigue siendo prioritario coordinarse entre Órganos para mejorar en la siguiente legislatura	25%
Es prioritario crear un registro actualizado de entidades y asociaciones	3%

No existen criterios comunes de funcionamiento de los Órganos y **no se ha creado una Comisión de los Órganos** para unificar criterios de funcionamiento. Por ejemplo, una de las labores previstas para esa posible comisión sería la creación de un registro actualizado de entidades relacionadas con sus funciones. Uno de cada cuatro Órganos ha creado él mismo el registro actualizado.

FUNCIONAMIENTO FORMAL: MEROS ÓRGANOS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	DEFINIR OBJETIVOS, FUNCIONES, CALENDARIO DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN	
EVALUACIÓN		
	2016	2019
Número de reuniones al año (media anual)	1,9	2,6
Número de participantes en la última reunión (media)	16,5	15,4
Reuniones con orden del día conocido previamente	84%	82%
Se redactan habitualmente actas en las reuniones	93%	95%
Se dan a conocer las actas a los participantes habitualmente	93%	95%
Consideran que el Órgano funciona muy bien o bastante bien	31%	41%
Consideran que el Órgano es un instrumento muy útil o bastante útil	59%	59%
El Órgano responde a los objetivos por los que fue creado (nota media entre 1=muy en desacuerdo y 5=muy de acuerdo)	3,3	3,6
Se ha establecido un cronograma/calendario de trabajo realista	ND	43%
Es prioritario establecer un cronograma/calendario de trabajo en la próxima legislatura		25%

Así, la intensidad de actividad difiere mucho difiere entre los distintos Órganos. Pero se puede observar que **el número de reuniones ha aumentado entre 2016 y 2019 pasando de una media anual de 1,9 a 2,6** reuniones por Órgano. También ha aumentado ligeramente el número de Órganos que redacta y difunde actas de las reuniones pasando del 93% al 95% de los Órganos en 2019. Pero sobre todo **ha mejorado la opinión positiva del funcionamiento de éstos**. En 2016 un 31% de los encuestados opinaban que su Órgano funcionaba bastante bien o muy bien, en 2019 el porcentaje alcanza el 41%.

Los participantes que consideran que los Órganos funcionan bastante bien o muy bien (41%) **destacan principalmente una intensa actividad del grupo, con una alta participación de sus miembros y una organización eficaz tanto en la definición de las funciones como por la toma de decisiones**. Además, algunas personas destacan los resultados: las resoluciones que se han emitido en función de sus recomendaciones. Por otro lado, algunos miembros resaltan la adecuada variedad de los participantes y la creación de grupos de trabajo.

El 39% de los miembros de Órganos Colegiados considera que funcionan “normal” porque se atienen a sus funciones de Órgano consultivo. Sin embargo, que la impresión de que podrían hacer más tanto en su funcionamiento interno, en su actividad, como en la participación efectiva dentro del propio Órgano y en la influencia al exterior.

El 13% de los miembros que consideran que los Órganos funcionan bastante mal o muy mal critican tanto el funcionamiento del Órgano (pocas o nulas reuniones, escasa información sobre los temas a tratar) como por la poca o nula capacidad de influir en las decisiones políticas.

PROCESO RUTINARIO, FALTO DE OBJETIVOS E INEFICAZ	CREAR UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS QUE INCLUYA DERECHOS Y DEBERES DE LO/AS PARTICIPANTES	
EVALUACIÓN		
	2016	2019
Se ha creado un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes	ND	11%
La creación de dicho manual es prioritaria para la próxima legislatura		8%

Pensando en el futuro, habría que fomentar la asistencia y participación de los miembros, puesto que la media de participantes en las reuniones ha disminuido pasando de 16,5 en 2016 a 15,4 en 2019. Una minoría de participantes (11%) considera que su Órgano ha creado un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes. Además, uno de cada cuatro participantes considera prioritario para la próxima legislatura establecer un cronograma/calendario de trabajo realista.

FUNCIONAMIENTO RÍGIDO E INEFICAZ	CREAR GRUPOS DE TRABAJO PARA TEMAS CONCRETOS FACILITANDO EL DEBATE E INVITANDO A PERSONAS EXPERTAS O INVOLUCRADAS EN EL PROCESO	
EVALUACIÓN		2016 2019
El Órgano cuenta con una persona ajena a la Administración para dinamizarlo (FICHA SECRETARIOS/AS)	ND	15%
Se han creado grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano	ND	46%
Se ha invitado/involucrado a personas expertas	ND	37%
Todavía es prioritario para la próxima legislatura crear grupos de trabajo		20%
Todavía es prioritario para la próxima legislatura invitar a personas expertas		28%

En cuanto a la rigidez del formato de los Órganos, en un 46% de los mismos se han creado grupos de trabajo para mejorar su funcionamiento y el 15% del total de Órganos cuenta con una persona ajena a la administración para dinamizarlo. Entre los participantes, el 37% opina que se han invitado suficientemente a personas expertas.

Estos son temas prioritarios para la siguiente legislatura, según el 28% de los participantes es prioritario invitar a personas expertas y para el 20% es prioritario crear grupos de trabajo.

ESCASEZ DE MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS PARA DINAMIZAR LOS ÓRGANOS	COMPLEMENTAR LA SECRETARÍA ACTUAL CON PERSONAL DE CARÁCTER TÉCNICO PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, DEBATE Y COORDINACIÓN	
EVALUACIÓN		2016 2019
Otra persona de la administración coopera en la atención o dinamización	55%	69%
Se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos	40%	
Es prioritario para la próxima legislatura involucrar a personal técnico para dinamizar los Órganos		19%

En relación con la dinamización, ha aumentado el número de Órganos en los que otra persona de la administración coopera en su dinamización pasando del 55% en 2016 al 69% en 2019.

REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS SIN ACTUALIZAR DESDE SU CREACIÓN	ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	
La media de años de antigüedad del reglamento de funcionamiento es de:	16	

Por último, siempre en relación con el funcionamiento de los Órganos, hay que destacar que la media de antigüedad de los reglamentos que regulan su funcionamiento es de 16 años.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS		
4. FUNCIONES Y OBJETIVOS			
LOS ÓRGANOS SON UN INSTRUMENTO UTIL Y PUEDEN SER UN CAUCE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PERO ACTUALMENTE TIENEN Poca INCIDENCIA REAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES AJENAS A LA ADMINISTRACIÓN, CLARIFICAR LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS Y POTENCIAR SU CAPACIDAD DE PROPUESTA		
EVALUACIÓN		2016	2019
"Mi participación ha sido más bien activa" (persona ajena a la administración)		42%	43%
"Opino, valoro medidas o normas" (persona ajena a la administración)		82%	78%
"Aporto estudios, datos, información" (persona ajena a la administración)		33%	29%
"Doy cauce a temas del sector al que represento" (persona ajena a la administración)		56%	33%
"Realizo funciones de asesoramiento" (persona ajena a la administración)		29%	23%
"Mi participación ha sido bastante o muy satisfactoria" (persona ajena a la administración)		50%	48%
"Considero que los miembros ajenos a la administración participan bastante o mucho" (Todos)		63%	56%
Se han definido bastante o mucho los objetivos y las funciones del Órgano		ND	56%
Todavía es prioritario definir los objetivos y las funciones del Órgano			30%

La participación activa de los miembros ajenos a la administración es todavía un reto en muchos casos. El dato ha mejorado ligeramente pero sólo el 43% de los representantes de la sociedad civil considera que su participación en el Órgano ha sido activa. En general, ha descendido la proporción de personas que declaran realizar tareas de dar su opinión (78% frente a un 82% en 2016), dar cauce a temas (33% frente a un 56% en 2016), aportar información (29% frente a un 33% en 2016). Además, ha descendido también, aunque tenuemente, la satisfacción con su participación entre los miembros de la sociedad civil.

En cuanto a la clarificación de las funciones y los objetivos del Órgano, por un lado, un 56% de los miembros dice que se ha mejorado en este aspecto, pero por otro lado, es aún un asunto prioritario para el 30%.

POCA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ENTIDADES Y ASOCIACIONES	INTERCAMBIAR DOCUMENTACIÓN Y OPINIONES ENTRE REUNIONES A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE AGILIZAN LA INFORMACIÓN Y EL DEBATE.		
EVALUACIÓN		2016	2019
Se ha incrementado el uso de las nuevas tecnologías para dinamizar el debate		ND	26%
Se considera todavía prioritario incrementar el uso de las nuevas tecnologías para dinamizar el debate			21%

En cuanto al intercambio de información entre sesiones, una ligera mayoría (52%) considera que no se ha incrementado todavía el uso de las nuevas tecnologías para agilizar la información y dinamizar el debate y para el 21% ésta sigue siendo una de las tareas a desarrollar en la siguiente legislatura.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS		
5. PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS/AS			
ESCASA PARTICIPACIÓN DE LO/AS ASOCIADOS/AS DE BASE DE LAS ENTIDADES REPRESENTADAS EN LOS ÓRGANOS EN LAS DECISIONES QUE TOMAN SUS REPRESENTANTES	LOS/AS REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS QUE PERTENECEN A ENTIDADES Y ASOCIACIONES DEBEN FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE SUS ASOCIADOS/AS, DAR A CONOCER LOS DEBATES, PROPUESTAS Y CONCLUSIONES		
EVALUACIÓN		2016	2019
Se ha fomentado la participación interna en las asociaciones y entidades del Órgano		ND	36%
Sigue siendo prioritario mejorar la organización/participación interna de las asociaciones y entidades del Órgano			17%

En este aspecto de la representación, las opiniones están bastante divididas. Durante esta legislatura se habría fomentado la participación interna de las asociaciones y entidades que conforman el Órgano según el 36% de los participantes, sin embargo, el 43% opina que esto no se ha trabajado. La opinión difiere entre el personal de la administración para el cual en esta asignatura el Órgano aprueba con 3,2 sobre 5; mientras que para la ciudadanía puntúa negativamente esta materia con un 2,8 sobre 5.

EL PAPEL DE LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEBE SER MÁS TÉCNICO Y SE ASESORAMIENTO	APORTAR CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PARA ENRIQUECER EL DEBATE		
EVALUACIÓN		2016	2019
"Opino, valoro medidas o normas" (personal de la administración)		47%	62%
"Aporto estudios, datos, información" (personal de la administración)		38%	47%
"Realizo funciones de asesoramiento" (personal de la administración)		41%	38%
Se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos		ND	40%
Involucrar a personal técnico para dinamizar los Órganos			19%

En 2016 se proponía que el papel de los representantes de la administración fuera más técnico. En 2019 ha aumentado la proporción de técnicos que declaran realizar tareas de opinar y valorar medidas o normas (62%), así como los que aportan estudios, datos o información (47%). En general, la opinión sobre si se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos, las opiniones están divididas, obteniendo una nota media de 3 (1-5) y en este caso no hay diferencias significativas entre los distintos tipos de participantes.

ESCASAS SESIONES Y POCO FRUCTÍFERAS DEBIDO AL ELEVADO NÚMERO DE PARTICIPANTES	ELABORAR UN CRONOGRAMA REALISTA EN EL QUE SE INCLUYAN SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA PODER HACER UN SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS TRATADOS		
EVALUACIÓN		2016	2019
Se ha elaborado una agenda de trabajo con temas a abordar		ND	41%
Elaborar una agenda de trabajo con temas a abordar			28%

En 2019, una ligera mayoría (59%) de participantes considera que no se ha establecido una agenda de trabajo con temas a abordar. Esta tarea sí se habría llevado a cabo según el 41% de los participantes, pero sigue siendo prioritaria en la siguiente legislatura para el 28%.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS		
6. MEMORIA Y EVALUACIÓN			
NO SE REFLEXIONA RESPECTO A LAS MEJORAS QUE SE PUEDEN INTRODUCIR TANTO RESPECTO A LA COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO, OBJETIVOS Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN	REALIZAR UNA MEMORIA ANUAL Y UNA EVALUACIÓN DE CADA ÓRGANO POR LO MENOS CADA DOS AÑOS, EN LAS QUE PARTICIPEN TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL ÓRGANO Y PERSONAS DEL SECTOR AFECTADO (RESPONSABLES Y ASOCIADOS/AS A ENTIDADES SOCIALES, OTRAS ENTIDADES NO REPRESENTADAS, EXPERTO/AS)		
EVALUACIÓN		2016	2019
Cada año se elabora una memoria anual (Secretarios/as)		25%	18%
Los componentes del Órgano participan en la memoria anual (1-5)		ND	2,2
Se ha llevado a cabo una evaluación del Órgano		ND	23%
Es prioritario que la memoria anual sea elaborada entre todos los participantes en la próxima legislatura			6%
Es prioritario realizar una evaluación con participantes y personas del sector cada 2 años			14%

En la mayor parte de los Órganos (82%) no se realiza una memoria anual cada año. Sin embargo, más de 1 de cada 3 miembros declara que los componentes del Órgano participan bastante o mucho en la memoria anual. Esta actividad se puntúa con una nota media de 2,2, siendo mejor evaluada entre el personal de la administración (2,5). El 6% de los participantes considera prioritario que la memoria anual se elabore entre todos los participantes.

La mayoría de los participantes (77%) afirma que en su Órgano no se ha llevado a cabo una evaluación. Según el 14% de los miembros es prioritario realizar una evaluación con participantes y personas del sector cada 2 años.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS		
7. IMPACTO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS			
ESCASA PARTICIPACIÓN EN LOS TEMAS QUE SE ABORDAN EN MUCHOS CASOS CON POCA INFLUENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	INTRODUCIR TEMAS CONCRETOS QUE INTERESEN OTORGANDO ALGÚN NIVEL DE DECISIÓN A LOS ÓRGANOS		
EVALUACIÓN		2016	2019
El Órgano ha influido en la elaboración de alguna normativa (Secretarios/as)		45%	77%
El Órgano ha determinado alguna política o acción emprendida por el Gobierno (Secretarios/as)		57%	59%
El Órgano ha incidido en la planificación estratégica del Gobierno (Secretarios/as)		32%	50%
Capacidad de influencia del Órgano en normas, leyes u otro tipo de decisiones (Nota media 0= ninguna y 10=mucha) (Secretarios/as)		5,8	5,2
Las propuestas del Órgano han sido asumidas por el departamento (Todos) (media entre 1=muy en desacuerdo y 5= muy de acuerdo)		3,2	3,5
Las propuestas del Órgano han tenido una incidencia real en las políticas públicas (Todos) (media entre 1=muy en desacuerdo y 5= muy de acuerdo)		3,0	3,3
Se ha tomado alguna decisión influyendo en las políticas públicas (Todos) (1-5)			3,1
Aumentar la influencia en las políticas públicas			37%

En general, **las valoraciones sobre la influencia de las deliberaciones de los Órganos Colegiados en las decisiones políticas son positivas para la mayor parte de miembros**, además estas opiniones han mejorado al cabo de la actual legislatura ya que obtienen mejores pun-

tuaciones que en 2016. Por ejemplo, en 2019 es mayor la opinión favorable de que las propuestas del Órgano han sido asumidas por el departamento (3,5 mientras que en 2016 fue 3,2) y también la opinión sobre que las propuestas del Órgano han tenido una incidencia real obtiene más acuerdo (3,3 mientras que fue 3 en 2016).

En este asunto también son más positivas las personas que trabajan en la administración que las personas ajenas a ella. El 56% de las primeras opinan que se toman decisiones influyendo en las políticas públicas mientras que la proporción desciende al 36% en el caso de la ciudadanía.

Los secretarios y las secretarías tienen una opinión positiva sobre la influencia de los Órganos en las políticas públicas (5,2 entre 0 y 10), si bien las opiniones están divididas en y la nota media ha disminuido desde 2016 (5,8).

En cualquier caso, este tema es clave para la mayor parte de los participantes en Órganos Colegiados y es el que más concierto obtiene: un 37% opina que sigue siendo prioritario aumentar la influencia en las políticas públicas.

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS	
8. TRANSPARENCIA Y APERTURA A LA SOCIEDAD		
LA SOCIEDAD Y EL SECTOR ESPECÍFICO DESCONOCEN LOS ÓRGANOS, SUS TRABAJOS Y CONCLUSIONES	DIFUNDIR LOS TRABAJOS, DEBATES Y CONCLUSIONES O ACUERDOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB, RUEDAS DE PRENSA O COMUNICADOS Y CIRCULARES	
EVALUACIÓN	2016	2019
Este Órgano es conocido por la sociedad navarra	20%	23%
Difundir la actividad del Órgano a la ciudadanía		32%

Los Órganos Colegiados son poco conocidos por la sociedad navarra. En 2016, sólo 1 de cada 5 participantes (20%) opinaba que su Órgano era conocido por la sociedad navarra. Esta idea se ha extendido en 2019 al 23% a pesar de que las difusiones de los Órganos al exterior han disminuido y que, salvo las páginas web, los diferentes medios se utilizan en menor medida.

Uno de cada tres miembros considera que es prioritario difundir la actividad del Órgano a la ciudadanía de cara a la próxima legislatura.

TRAS EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA SOCIEDAD VIENE EL INTERÉS POR PARTICIPAR	LOS ÓRGANOS DEBEN SER UN VEHÍCULO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ENTIDADES, ASOCIACIONES Y LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS MISMO, POSIBILITANDO LA PARTICIPACIÓN (DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS, GRUPOS DE TRABAJO ABIERTOS, SOLICITUD DE OPINIONES...)	
EVALUACIÓN	2016	2019
Las actividades del Órgano han supuesto un cauce para la participación ciudadana (Secretarios/as)	75%	62%

NO ESTÁ DEFINIDO EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO QUE SE ARE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS Y ENCAUZAR LAS DEMANDAS CIUDADANAS	
EVALUACIÓN	2016	2019
Se han encauzado las demandas ciudadanas (Todos)	ND	27%
Encauzar las demandas ciudadanas		25%

El 62% de los secretarios y secretarías opina que las actividades del Órgano han supuesto un cauce para la participación ciudadana. Esta valoración ha disminuido desde 2016 (75%) y no es compartida por todos los miembros. La valoración media de los Órganos como cauce de participación ciudadana es de 2,7 (1-5). Uno de cada cuatro miembros (25%) entiende que es prioritario encauzar demandas ciudadanas.

Balance de la evaluación

Tabla 67 Cuatro evolutivo de los indicadores 2016-2019

DESDE 2016

Ha mejorado...

COMPOSICIÓN	La opinión sobre la composición representativa de la sociedad civil (de 3,5 a 3,8, puntuaciones entre 1 y 5)	Ciudadanía (3,6) más crítica que la Administración (4)
	La representación de las mujeres (de 32 a 38%)	Todavía insuficiente, se considera igualdad dentro de 40-60%
FUNCIONAMIENTO	Ha aumentado el número de reuniones anuales (de 1,9 a 2,6) Ha aumentado el número medio de miembros (de 20 a 21)	
	La opinión sobre el buen funcionamiento de los órganos (de 31 a 41%)	Ciudadanía (29%) más crítica que la Administración (58%)
FUNCIONES Y OBJETIVOS	La opinión de que el órgano ha respondido a sus objetivos (de 3,3 a 3,6, puntuaciones entre 1 y 5)	Ciudadanía (3,4) más crítica que la Administración (3,9)
IMPACTO	La opinión de que las propuestas del órgano han tenido una incidencia real en las políticas públicas (de 3 a 3,3)	Ciudadanía (3) más crítica que la Administración (3,6)
	Las propuestas del órgano han sido asumidas por el departamento (de 3,2 a 3,5, puntuaciones entre 1 y 5)	Ciudadanía (3,2) más crítica que la Administración (3,8)
APERTURA	La opinión de que el órgano es conocido por la sociedad (del 20 al 23%)	

Se mantiene...

REORDENAMIENTO	Ha disminuido, pero sigue siendo mayoritaria (64%), la opinión de que hay potenciar los órganos	La administración en menor medida que la ciudadanía
FUNCIONES Y OBJETIVOS	Se mantiene la idea de que el órgano es un instrumento útil (59%)	Ciudadanía (51%) más crítica que la administración (69%)

Ha empeorado...

REORDENAMIENTO	Se ha eliminado un Órgano Colegiado y se han creado 7 nuevos	
COMPOSICIÓN	Ha disminuido la representación de la sociedad civil (de 60 a 54%)	
FUNCIONAMIENTO	Ha disminuido el número medio de participantes en las reuniones (de 17 a 15)	
	Ha disminuido la percepción de una participación personal activa (de 50 a 48%) Sólo un 41% cree que se ha elaborado una agenda de trabajo con temas a abordar	
EVALUACIÓN	Ha disminuido el número de órganos que elaboran memoria anual (de 25 a 18%)	
APERTURA	La opinión de los secretarios sobre si las actividades suponen un cauce para la participación ciudadana (de 75 a 62%)	

2. Propuestas de los participantes

Tabla 68 ¿Qué acciones de mejora considera prioritarias en la próxima legislatura? (RESPUESTA MÚLTIPLE)

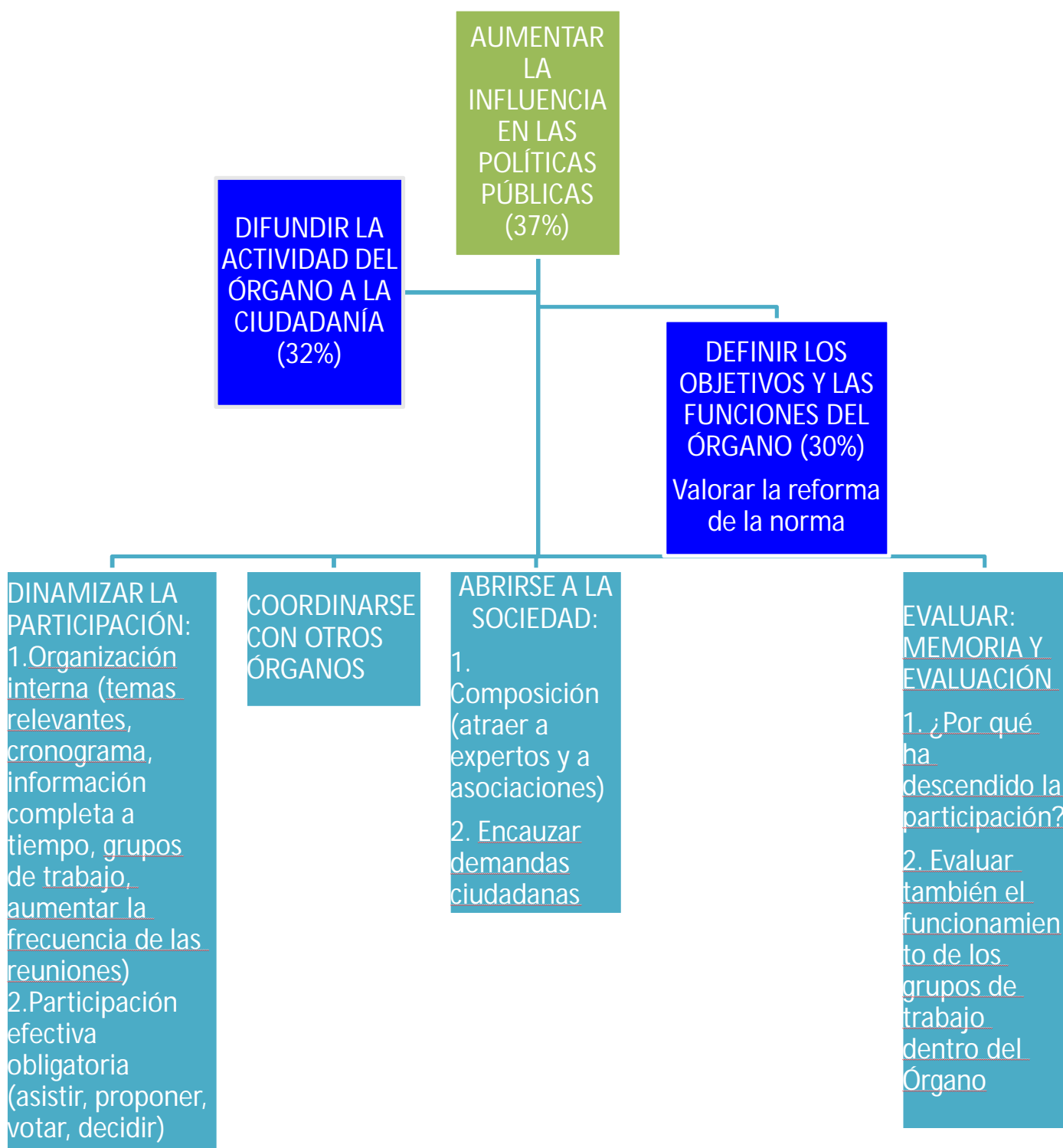
	%
Aumentar la influencia en las políticas públicas	37
Difundir la actividad del Órgano a la ciudadanía	32
Definir los objetivos y las funciones del Órgano	30
Involucrar/invitar a personas expertas	28
Elaborar una agenda de trabajo con temas a abordar	28
Coordinarse con otros Órganos de una misma temática	25
Establecer un cronograma/calendario de trabajo realista	25
Encauzar las demandas ciudadanas	25
Fomentar una mayor representación de entidades y asociaciones	22
Utilizar las nuevas tecnologías para dinamizar el debate e intercambiar información	21
Renovar los participantes buscando mayor representatividad	20
Crear grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano	20
Involucrar a personal técnico para dinamizar los Órganos	19
Fomentar la participación de las mujeres	18
Mejorar la organización/participación interna de las asociaciones y entidades del Órgano	17
Realizar una evaluación con participantes y personas del sector cada 2 años	14
Crear un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes	8
Elaborar la memoria anual entre todos los participantes	6
Crear un registro actualizado de entidades y asociaciones	3

Las personas entrevistadas también contestan a una pregunta abierta sobre sugerencias para mejorar el funcionamiento de los órganos (véase anexo I). Como en las respuestas reflejadas en la tabla 68, se requiere aumentar la influencia política y definir bien las funciones.

Otras de las sugerencias de mejora más comunes tienen que ver con el funcionamiento interno de los órganos y la idea de activarlos. En concreto son varias las personas que proponen aumentar la frecuencia de las reuniones y fijar su periodicidad. Además, se propone consensuar un calendario y una agenda de trabajo con temas relevantes a abordar. Para hacer las reuniones más fructíferas y la participación más efectiva, se requiere compartir la información completa con la suficiente antelación para poder estudiarla y en el caso de las asociaciones y entidades poder trabajarla internamente con anterioridad a la reunión del órgano. En relación con el funcionamiento y de manera más general, se sugiere conseguir que la participación sea más efectiva. Algunas personas incluso proponen que pronunciarse y votar sea obligatorio para los participantes.

El segundo conjunto de sugerencias se relacionan con la composición del órgano. Destacan sobre todo la preocupación por atraer a profesionales de la temática y a asociaciones. En algunos casos, se solicita disminuir la representación de la administración y aumentar la de los movimientos sociales.

Gráfico 6 Árbol jerárquico resumen de las propuestas de los participantes encuestados



3. Propuestas de la evaluación final

3.1. Reordenación de los Órganos

Esta propuesta surgida del estudio de 2016 es hoy un aspecto controvertido. A pesar de que no es una reivindicación de las personas participantes en los Órganos Colegiados, sigue vigente la necesidad de integrar órganos colegiados del mismo Departamento dado que revertiría en el funcionamiento más eficaz de los mismos. Este asunto enfrenta las visiones de los participantes, que en su mayor parte apuesta por mantener los órganos como están o incluso potenciarlos, y la administración del Gobierno de Navarra, quien desde una visión general de los Órganos Colegiados busca optimizar los recursos fusionando órganos y dinamizar diferentes grupos de trabajo.

3.2. Composición de los Órganos

El número de miembros ha aumentado y el número de representantes de la sociedad civil también. Convendría seguir trabajando en este aspecto, clave para el 22% de los participantes. En concreto, éstos solicitan mejorar la representatividad de la ciudadanía/ ampliar la participación ciudadana y **abrir las puertas a los grupos interesados en la temática**. Los participantes animan al Órgano a poner en marcha alguna actividad para conseguir profesionales y asociaciones interesados en el tema.

Por otro lado, **ha mejorado cuantitativamente la participación de las mujeres en los Órganos Colegiados**, pasando de representar un 32% en 2016 a un 38%. Sin embargo, **todavía hay que tomar medidas para aumentar la participación de las mujeres y llegar al menos a un 40% como marca el proyecto de Ley de Igualdad**. En particular, se debe fomentar por una mayor participación de las mujeres representantes de la ciudadanía.

3.3. Funcionamiento

En 2016, tras observar descoordinación entre Órganos y falta de criterios comunes de funcionamiento, se propuso crear una Comisión de coordinación. Dicha Comisión no se ha creado. Si bien algunos Órganos han realizado ya ciertas tareas previstas para la posible comisión como es el registro actualizado de entidades de la misma temática, algunos participantes proponen dotar al Órgano de recursos para asistirle en su funcionamiento (véase tabla 69)

A pesar de que ha aumentado el número medio de reuniones anuales y el número de miembros, **ha disminuido el número de participantes en las reuniones**.

En general, **ha mejorado la valoración general del funcionamiento del Órgano desde 2016** (31% daba una respuesta positiva) al 2019 (41%). Estas respuestas positivas de 2019 **destacan principalmente una intensa actividad del grupo, con una alta participación de sus miembros y una organización eficaz tanto en la definición de las funciones como por la toma de decisiones**.

Sin embargo, tal y como puede observarse en la tabla 69, todavía son bastantes los participantes que destacan la **necesidad de aumentar el número de reuniones. Se propone que la periodicidad de las reuniones sea fija**. En este sentido, no sólo se requiere el orden del día, sino que muchos participantes coinciden en la necesidad **de distribuir la información necesaria para**

poder participar en la reunión con el suficiente tiempo de antelación. En algunos casos se está distribuyendo, pero con escasos días para el necesario estudio. En el caso de las asociaciones o entidades se necesitan suficientes días para que puedan trabajarlos en sus grupos. Se sugiere también que la documentación sea **en formato digital**.

Para aumentar la eficacia del proceso, en 2016 se propuso **la creación de un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los/as participantes**. Hasta el momento solo un 11% de los participantes afirman que se haya creado. Este manual debería ser consensado entre los miembros actuales de cada Órganos, pero **podría ser también una labor de la ya mencionada posible Comisión de Coordinación de los Órganos** el elaborar una plantilla común.

Con el fin de agilizar las dinámicas de trabajo, en 2016 se propuso crear grupos de trabajo. En 2019, casi la mitad de los participantes (46%) reconoce que se han creado grupos de trabajo. Así, algunas personas todavía requieren la **creación de comisiones de trabajo (20%)** y otras la reorganización de éstas ya que algunas funcionan bien y otras no funcionan (véase tabla 69). Por tanto, habría que **evaluar el funcionamiento de dichas comisiones o grupos de trabajo**.

Se ha realizado ya en varios casos, pero para el 28% de los participantes **todavía es prioritario actualmente invitar a personas expertas al Órgano Colegiado**.

La escasez de medios materiales y humanos para dinamizar los órganos es también señalada por algunos participantes. Entre 2016 y 2019 ha aumentado el número de órganos donde otra persona, además del secretario o secretaria, coopera en la atención o dinamización del mismo. Dos participantes incluso proponen recompensar el trabajo o profesionalizar el órgano dado el volumen de trabajo.

Entre 2016 y 2019 se han aprobado los reglamentos de funcionamiento de cuatro Órganos Colegiados. Habría que **revisar/actualizar bastantes normativas, por ejemplo, todavía algunos Órganos cuentan con normativas anteriores al año 2000**.

3.4. Funciones y objetivos

Definir las funciones y los objetivos del Órgano Colegiado es todavía una tarea prioritaria para el 30% de los participantes que en algunas ocasiones se sienten meramente oyentes, sienten que las decisiones ya han sido tomadas antes de la reunión. Especialmente **la participación activa de las personas ajenas a la administración ha disminuido ligeramente desde 2016** (opinar, aportar datos, dar cauce a temas), **incluso la satisfacción con su participación ha disminuido entre las personas representantes de la ciudadanía**. La parte positiva de esta evaluación es que el 56% del total de participantes considera que se han definido bien los objetivos y las funciones de su órgano. El reto en la siguiente legislatura será fomentar la participación activa de los representantes de la ciudadanía.

Como se ha mencionado, uno de cada cuatro participantes (26%) afirma que se ha incrementado el uso de nuevas tecnologías para dinamizar el debate, mientras que la mayoría (52%) considera que no se ha hecho lo suficiente y para el 21% es prioritario en la próxima legislatura. Esta es una de las cuestiones más mencionadas entre las nuevas propuestas, la idea de tener la información con suficiente antelación para poder preparar la reunión adecuadamente.

3.5. Participación de representantes y representados

En 2019, **una ligera mayoría (59%) considera que todavía no se ha elaborado una agenda de trabajo con temas a abordar** y un 28% lo considera prioritario para seguir trabajando. De hecho, **se requiere que la agenda de trabajo sea consensuada entre los miembros del Órgano y que aborde temas relevantes para la ciudadanía.**

Entre 2016 y 2019 se ha involucrado a más personal técnico en la atención o dinamización de los órganos, pero todavía un 19% de los participantes considera que hay que impulsar este aspecto, así como fomentar la participación interna de las asociaciones y entidades miembros del órgano colegiado. Para esto, según varios participantes, conviene tener la información con la antelación necesaria para poder estudiarla entre los miembros de las asociaciones.

3.6. Memoria y evaluación

Son minoría todavía, e incluso ha disminuido el número de órganos colegiados que elabora memorias anuales y que realizan una evaluación. Los datos observados en esta evaluación muestran una gran variedad entre los diferentes órganos. **Una evaluación por Órgano Colegiado es necesaria en la siguiente legislatura**, este es, junto con la reducción del número de órganos otro tema controvertido puesto que no es prioritario más que para el 14% de los participantes.

En nuestra opinión, cada secretario podría adecuar el informe y sobre todo sus recomendaciones a las características y realidades de su órgano y repensar internamente las propuestas. Además, una evaluación por órgano podría indagar sobre el descenso de la participación activa de los miembros de la sociedad civil como está sucediendo en varios Órganos.

3.7. Impacto en las políticas públicas

Las valoraciones sobre la influencia de las deliberaciones de los Órganos Colegiados en las decisiones políticas son positivas para la mayor parte de los miembros y han mejorado en términos generales desde 2016. Habría que seguir trabajando en este sentido y hacer que las opiniones/deliberaciones del Órgano Colegiado sean tenidas en cuenta

Este es el principal objetivo del Órgano Colegiado y la prioridad que más consenso recoge entre los participantes. El trabajo de temas relevantes sería lo que favorece el impacto en la política pública. Para ello, algunas personas proponen que las propuestas del Órgano tengan carácter vinculante en algún aspecto fijado de antemano o que se fomente el trabajo conjunto entre los miembros de la administración y los miembros del Órgano Colegiado.

3.8. Transparencia y apertura a la sociedad

Difundir la actividad del Órgano Colegiado a la ciudadanía es, después de aumentar la influencia en las políticas, la prioridad para trabajar en la próxima legislatura. Desde 2016 ha aumentado, según sus miembros, el conocimiento del Órgano por parte de la ciudadanía navarra. Sin embargo, ha disminuido la difusión de sus actividades/trabajos al exterior y se ha concentrado en las páginas web en detrimento de otros medios. Convendría, por tanto, **reactivar la difusión de sus trabajos y diversificar los medios.**

La opinión positiva de los secretarios y las secretarías sobre la actividad del Órgano como cauce de participación ciudadana ha disminuido (del 75% en 2016 al 62% en 2019) y 1 de cada 4 participantes entiende que esta actividad es prioritaria y así debería ser si queremos hablar realmente de Órganos Colegiados de participación ciudadana.

ANEXO I: Propuestas de mejora literales de los participantes

Tabla 69 Verbatim de propuestas de mejora

SUGERENCIAS DE CARA AL FUTURO CON EL FIN DE SEMORAR EL FUNCIONAMIENTO DE SU ÓRGANO
1. Que se reúna con más frecuencia. 2. Que aborde temas relevantes para posteriormente poder influir en las políticas públicas.
Actualizar a los participantes
Amén de establecer un calendario, que el envío de la convocatoria y documentación (completa y necesaria) de los temas a tratar en el Consejo se haga con el tiempo suficiente para su estudio
Análisis de la propuesta de Consejo Marco y en todo caso, reformando la composición del Órgano, la Presidencia de la Junta debería incluirse como Vocalía, con voz y voto,
Analizar los motivos por los que en el último año de funcionamiento desciende la participación.
Aportación de documentación en formatos digitales,
Aumentar el número de convocatorias como mínimo a semestral; anual me parece escasa
Aumentar el número de reuniones
Conseguir llegar a profesionales interesados en el tema
Contar más con profesionales y asociaciones de los sectores. Dejar todo en manos de los técnicos (como pasa en alguna sección NO en todas) va en detrimento del interés general no solo de los profesionales del sector sino también del conjunto de navarros y navarras.
Continuidad para valorar la reforma de la norma propuesta
Convendría redefinir y potenciar las funciones del consejo
Convocar el consejo navarro del taxi al menos una vez al año para revisar los datos más destacados del sector y tratar los temas de mayor interés (licencias, demanda, vtc-uber-cabify...)
Coordinarlo con otros Órganos consultivos y procesos de participación del departamento
Creo que este cuestionario no se adapta a la realidad. Es un puro modelo formal. La forma de conocer la realidad es mediante entrevistas no mediante formularios.
Dada la importancia de algunos temas, sería importante dar tiempo a las entidades para poder trabajarlos de manera interna
Descansa sobre el NASTAT la responsabilidad de organizar todo el sistema estadístico de navarra. Les faltan recursos para abordar todo lo que la administración demandaría y los Órganos de gobierno como el consejo y comisiones interdepartamentales han resultado ser bastante ineficaces, sobre todo las segundas. Oportunidad de darle una vuelta a todo el sistema estadístico, con más recursos al NASTAT.
Desde que yo estoy sólo se ha hecho una reunión en la que, básicamente, actuamos como oyentes. Creo que deberíamos empezar a trabajar.
Dotación económica y personal que finalice y dé a conocer al Consejo
El consejo asesor funciona dignamente. La representatividad del Gobierno de Navarra está muy bien, pero tal vez su alta carga de responsabilidad puede mermar su actividad en el consejo
El Consejo no debiera limitarse a una reunión anual para aprobar memoria y programa, sino que debiera realizar otras funciones definidas en su Reglamento, además de involucrar a sus miembros en una mayor participación
El Departamento de Gobierno y el Instituto Navarro del Euskera, por supuesto, deberían dar más y más vitalidad a este consejo, que el Consejo Navarro del Euskera no sólo aparezca en el organigrama teórico, sino que la participación de sus miembros sea más activa y más eficiente.

<p>El Órgano al que pertenezco, el Consejo Navarro de Cultura, sufrirá en la siguiente legislatura un importante cambio estructural debido a las modificaciones que le obliga la reciente Ley Foral de Derechos Culturales, de ahí que en gran medida sea una incógnita, más allá de lo que dice la Ley, cómo se organizará el Consejo. Considero, en todo caso, que, si se sigue trabajando por comisiones, debería intentar lograrse un mayor equilibrio entre las actividades de unas y otras, pues existen comisiones muy activas y donde los miembros del consejo trabajan mucho, y otras prácticamente muertas.</p>
<p>El Órgano es la comisión de pesca: yo creo que las reuniones y votaciones deberían ser por zonas o por especies.</p>
<p>El Órgano fue constituido hace escasos meses. Aún es pronto para determinar con claridad los aspectos de mejora. Por ahora, está siendo útil y cumpliendo sus funciones.</p>
<p>Es complicado, la sensación es que la Administración es la "todo poderosa" y siempre hay que ir por ese camino. La sensación es que somos floreros en las reuniones. Poco se puede cambiar de las decisiones ya tomadas.</p>
<p>Evaluación del nivel de participación</p>
<p>Facilitar la adopción de acuerdos y potenciar el aumento de participación convirtiendo en regla la obligación general de pronunciarse o al menos votar</p>
<p>Fomentar la participación en la administración foral, involucrando a los responsables de los departamentos</p>
<p>Hacer un esfuerzo para coordinar mejor los diferentes servicios de diferentes departamentos</p>
<p>Hay que activarlo para que funcione regularmente</p>
<p>Haya gente con las mismas inquietudes que tenemos nosotros en este momento (sustitución generacional).</p>
<p>La administración desconoce la mayoría de las especies que tratamos y no sabe cómo gestionarlas</p>
<p>La clave es la actitud de los líderes políticos. Si el Consejo quiere ser un escaparate de la actividad del gobierno, es responsabilidad de los consejeros hacer propuestas. En cuanto a la composición, la composición actual es inadecuada: hay demasiada representación de la administración, el nombramiento de cinco miembros de la junta parlamentaria no tiene sentido, hay una falta de reconocimiento de los movimientos populares a favor del euskera, aunque el número de representantes ha aumentado; De hecho, muchas organizaciones deben solicitar participación (AEK-K, IKA, los Consejos ...).</p>
<p>La representación de la administración pública y entidades sociales es equilibrada, pero ha sido muy notable la inasistencia de la administración pública a las sesiones. Los temas deben de ser enviados con mucho más tiempo para su trabajo y posibilitar la participación de otras entidades a través de la red.</p>
<p>La representatividad de las entidades locales está sobredimensionada respecto al perfil técnico. No se convocan sesiones con periodicidad concreta, debería poder proponerse mayor actividad del Consejo y fusionarlo al de medio ambiente</p>
<p>Las cosas no mejoran a base de prohibir y escatimar; sino a base de trabajo, propuestas asequibles y dejar hacer a las Sociedades de Cazadores conforme al protocolo que se establezca para alcanzar cada objetivo propuesto</p>
<p>Las mejoras se han indicado en las preguntas anteriores</p>
<p>Las observaciones del Consejo en el campo de la Cultura deberían tener un carácter más vinculante para la Administración y el Gobierno</p>
<p>Más actividad, más reuniones de trabajo. Al no ser remunerado es difícil pero quizá se podrían reducir horas de trabajo en las empresas o administraciones donde se trabaje.</p>
<p>Más dinero</p>
<p>Más Entidades representadas y más expertos. Seguir con reuniones periódicas</p>
<p>Más sesiones de trabajo</p>

Mejor comunicación
Mejorar la comunicación con las administraciones
Mejorar la participación
Mi participación en el Órgano ha sido muy moderada, sólo he asistido durante dos reuniones y mi evaluación tiene una base bastante deficiente, porque no puedo ofrecer mucho tiempo ni atención. Para ser justo en bastantes preguntas sobre valoraciones he escogido "No sé"
Organización más lenta y con una mejor estructura interna (mayor programación de una semana a otra, sin tantas prisas...). Establecer orden del día. Concreción de los temas a tratar en las reuniones (como se hace en otras CCAA)
Plasmar en el decreto foral
Poder compensar o gratificar a las personas voluntarias por sus gastos al participar en el Órgano.
Profesionalizarlo, el volumen de trabajo y la relevancia de las decisiones requieren mayor dedicación e implicación
Que cumpla con la misión para la que se creó. Sería deseable activar dicho Órgano, con funciones y contenidos reales. Quizás el presidente debiera ser una persona independiente.
Que el CES deje de ser un trámite y sea un Órgano consultivo es cuestión de voluntad política. Sin voluntad política no es posible una verdadera participación en los presupuestos
Que hagan una reclusión, que vean como están representados, como se debe votar la representatividad democráticamente.
Que las convocatorias se hagan con más de una semana de antelación y que se envíe la documentación con tiempo suficiente para poder estudiarla en profundidad.
Que los políticos se tomen en serio el medio ambiente, cosa que no hacen
Que no gobiernen de cara a la galería, y que las decisiones se tomen mirando y analizando todos los factores
Que no sean Órganos informativos, sino que realmente el Órgano trabaje los temas previamente en comisiones. Que se informe adecuadamente de las iniciativas del departamento y que se consensue una estrategia entre todos los miembros fijando una agenda de trabajo.
Que se convoque a la asociación a la que represento a las reuniones. Hasta el momento, se nos ha dejado al margen de su actividad, por lo que no hemos podido tener una participación real más allá de una designación de representante.
Que se incluya representantes específicos del sector del ciclo 0-3 años de Navarra
Que se ocupen de gestionar pesca en lugar de gestionar peces. Los pescadores queremos ir a pescar, sin matar peces y dentro de una temporada real, no como ahora con el sistema de pases que limita los días, te limitan factores externos como la climatología tus jornadas de pesca al tener que coger los permisos anticipadamente y sobre tofo la imposibilidad de poder coger un permiso para el 90% de los pescadores en la mayoría de los ríos por la ínfima cantidad de ellos. Eso no es abrir una temporada de pesca. Repito, mirar lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas donde se ha impuesto la pesca sin muerte y se pueden pescar 5 meses y no diez días.
Que sea más activo
Que sea participativo, se aporten ideas y soluciones a los problemas reales.
Que siga activo como en esta legislatura para la mejora del derecho civil foral
Realizar el plan anual de trabajo tras recibir las propuestas de los miembros del CSPT
Realizar la propuesta de reunión con tiempo para poder trabajar en los diferentes puntos. Muchas veces se convocan sin tiempo
Recibir con más antelación las convocatorias y materiales de trabajo para el siguiente consejo...
Reunirse con más frecuencia para ser más operativos
Se debe dinamizar su funcionamiento.

Se reúnan y se participe más.
Ser más escuchado y tenido en cuenta desde el Gobierno de Navarra (Siempre es la zona más afectada en recortes, o al menos así nos sentimos)
Sería bueno que se fomentara el trabajo conjunto entre los miembros del Consejo y la Administración, con la posibilidad de proponer temas de interés para Navarra en el área ambiental.
Sería interesante que se tengan en cuenta las demandas del Consejo en temas que le afectan
Si los Órganos no se dotan de personal para poder atenderlos es imposible que funcionen.
Tiene que haber más reuniones. Los grupos de trabajo necesitan más peso. Que no opinen tanto los representantes de la administración y que pidan propuestas. No mirar tanto el protocolo.
Un Órgano sencillo de amplia participación ciudadana y con una mirada del deporte más amplia, desde la salud, etc. No solo del deporte que limita mucho

ANEXO II: Tablas de Órganos

ORGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO

DEPARTAMENTO		Órganos Colegiados –Legislatura 2015-2019–	EVALUADOS En 2016	EVALUADOS En 2019
VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Consejos	Consejo de Turismo de Navarra	SI	SI
		Consejo de Comercio de Navarra	SI	SI
		Consejo Navarro de Consumo	SI	SI
		Consejo de Transportes de Navarra	SI	NO***
		Consejo Navarro del Taxi	SI	SI
		Consejo Cooperativo de Navarra	SI	SI
		Consejo Navarro del Trabajo Autónomo	SI	SI
		Consejo Asesor de Artesanía	SI	SI
VICEPRESIDENCIA DE DERECHOS SOCIALES	Consejos	Consejo Navarro del Menor	SI	SI
		Consejo Navarro de Bienestar Social	SI	SI
		Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo	SI	SI
		Consejo Navarro de las Personas Mayores	SI	SI
		Consejo Navarro de la Discapacidad	SI	SI
		Consejo de la Vivienda de Navarra	Creado en 2017	NO
		Consejo Navarro del Voluntariado	Creado en 2015	NO
HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	Consejos	Consejo Económico y Social de Navarra	SI	SI
		Consejo de Estadística de Navarra	SI	SI
PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	Consejos	Consejo Asesor de Derecho Civil Foral de Navarra	SI	SI
		Consejo Navarro de Seguridad Ciudadana	SI	SI
		Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y de la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad	SI	SI
		Consejo del Juego de Navarra	SI	SI
		Consejo Asesor de Telecomunicaciones	SI	NO**
		Consejo de Transparencia de Navarra	Creado en 2016	NO
		Comisión Mixta de Promoción del Acceso al Empleo de las Personas con Discapacidad en el ámbito de la Administración de la C.F. de Navarra y sus Organismos Autónomos.	SI	SI
RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	Consejos	Consejo Navarro del Euskera / Euskara-ren Nafar Kontseilua	SI	SI
		Consejo Navarro de Igualdad	SI	SI
		Consejo de niños, niñas y adolescentes	Creado en 2019	NO
		Consejo Navarro de Participación	Creado en 2019	NO
		Consejo Navarro LGTBI+	Creado en 2019	NO
	Otros Órganos Colegiados	Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Memoria Histórica	SI	SI

DEPARTAMENTO		Órganos Colegiados –Legislatura 2015-2019–	EVALUADOS En 2016	EVALUADOS En 2019
EDUCACIÓN	Consejos	Consejo Navarro para la Formación Profesional	SI	SI
		Consejo Escolar de Navarra	SI	SI
	Otros Órganos Colegiados	Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la C.F. de Navarra	SI	NO***
		Comisión General de Escolarización de Navarra	SI	NO****
SALUD	Consejos	Consejo Navarro de Salud	SÍ	SI
		El Consejo Navarro de Salud Laboral	SÍ	SI
		Comité Ético de Investigación Clínica de Navarra	SÍ	NO*
		Comisión de Atención Farmacéutica de Navarra	SÍ	SI
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	Consejos	Consejo Navarro de Cultura	SI	SI
		Consejo Navarro del Deporte	SI	SI
		Comisión Coordinadora de la Red de Servicios de Información Juvenil de la C.F. de Navarra.	SI	SI
DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO AMBIENTE	Consejos	Consejo Asesor Forestal	SI	SI
		Consejo Navarro de Medio Ambiente	SI	SI
		Consejo Social de Política Territorial	SI	SI
		Comisión de Artesanía Agroalimentaria	SI	SI
		Comisión Asesora de Caza	SI	SI
		Comisión Asesora de Pesca	SI	SI
		Patronato del Parque Natural de Urbasa y Andía	SI	SI
		Junta rectora del Parque Natural del Señorío de Bértiz	SI	SI
		Consejo Asesor de Bardenas	SI	SI
Consejo Agrario de la CF de Navarra	Creado en 2017	NO		

* El Comité Ético de Investigación Clínica no se considera a sí mismo un Órgano de Participación Ciudadana.

** El Consejo Asesor de Telecomunicaciones ha desaparecido

*** Tanto la Mesa de Padres y Madres de Alumnos como el Consejo de Transportes de Navarra se están reestructurando y reorganizando tras un periodo de inactividad.

**** La Comisión General de Escolarización de Navarra ha cambiado muy recientemente de Secretaria y no ha podido ser evaluada.

ANEXO III: Ficha cuestionario a los secretarios y las secretarias

ESTUDIO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

FICHA DEL ÓRGANO COLEGIADO

(Una ficha por cada Órgano Colegiado)

(A rellenar por el Secretario/a)

DENOMINACION ÓRGANO: _____

DEPARTAMENTO: _____

Nº PARTICIPANTES EN LA ACTUALIDAD: _____

AÑO CREACIÓN: _____

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO: _____

AÑO DEL REGLAMENTO: _____

1) FUNCIONAMIENTO

1.1. Número de sesiones celebradas en el 2018: _____

1.2. En la legislatura 2015-2019 ¿Cuántas veces se han reunido en total?: _____

1.3. ¿Tienen previsto reunirse en el primer trimestre de 2019?

Sí 1
No 2

1.4. Número de participantes última sesión: _____

1.5. ¿Se han redactado actas de las reuniones?

Sí habitualmente 1
Sí alguna vez 2
No 3

1.6. ¿Se han dado a conocer las actas a los participantes del Órgano?

Sí habitualmente 1
Si alguna vez 2
No 3
No hay actas 4

1.7. ¿Y se han publicitado las decisiones al exterior?

Sí 1
No 2
No hay actas 3

¿Cómo se han publicitado?:

Notas de prensa	<input type="checkbox"/> 1
Página Web	<input type="checkbox"/> 2
Publicaciones	<input type="checkbox"/> 3
Sesiones informativas	<input type="checkbox"/> 4
Otras formas	<input type="checkbox"/> 5

1.8. ¿Ha existido con anterioridad a las sesiones un orden del día y se ha informado de ello a los participantes?

Hay orden del día, pero no se ha dado a conocer con anterioridad 1
Hay orden del día y se ha dado a conocer previamente 2
No ha habido orden del día 3

1.9. ¿Cuál ha sido el presupuesto anual del Órgano? _____

1.10. ¿Cuántas horas al año ha empleado de media el Secretario/a en actividades relacionadas con el Órgano?: _____

1.11. **¿Hay alguna otra persona de la administración que haya cooperado en la atención o dinamización del Órgano? En ese caso, dígame, por favor, el número de horas aproximadas al año.**

Sí

1
2

 ¿Cuántas horas al año? _____
 No

1.12. **¿El Órgano ha participado en los procesos participativos promovidos por el departamento relacionados a normativas, proyectos, planes o programas que sean competencia de su Órgano?**

Sí

1
2
3

 No
 No sé

1.13. **¿Se ha hecho una memoria anual desde 2015?**

Sí, cada año

1
2
3

 Sí, alguna vez
 No

2) COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO.

2.1 **Especifique cuántos son participantes de la Administración y cuántos no.**

Número de participantes de la Administración Foral: _____

Número de participantes de otras administraciones: _____

Número de participantes ajenos a la Administración: _____

2.2. **De los participantes ajenos a la Administración, cuántos representan a Asociaciones y cuántos no.**

Número representantes de Asociaciones o Entidades: _____

Número representación de personas físicas: _____

2.3. **Género de los participantes.**

Número de Hombres: _____ Número de Mujeres: _____

3) FUNCIONES

3.1. **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES:** Señale las actividades que han llevado a cabo respecto a las que se le han encomendado al Órgano:

ACTIVIDADES DEL CONSEJO U ÓRGANO COLEGIADO	SÍ, EN GENERAL	EN TEORÍA SÍ; EN LA PRÁCTICA NO	NO
1. Consultar las decisiones que toma el Departamento en el ámbito de su competencia	1	2	3
2. Asesorar en normas, decretos	1	2	3
3. Han supuesto un cauce para la participación ciudadana	1	2	3
4. Han influido en la toma de decisiones del departamento	1	2	3
5. Han propuesto nombres para distinciones o premios	1	2	3
6. Se ha producido negociación sectorial o concertación	1	2	3
7. Se han realizado algunos estudios o investigaciones	1	2	3

3.2. **Diga si el Órgano Colegiado ha influido de alguna manera en las siguientes cuestiones.**

	SÍ	NO
¿El Órgano consultivo ha influido en la elaboración de alguna normativa?	1	2
¿Ha determinado alguna política o acción emprendida por el Gobierno?	1	2
¿Ha incidido en la planificación estratégica del Gobierno?	1	2

3.3. **¿Qué capacidad considera que han tenido los participantes del Órgano de influir en normas o leyes u otro tipo de decisiones? De 0= Ninguna a 10= Mucha:** _____

3.4. **En su opinión, ¿el Órgano ha realizado aportaciones a la Administración en la actual legislatura?**

Muchas	1
Algunas	2
Pocas	3
Ninguna	4
No sé	5

3.5. **¿Alguna de las aportaciones se ha traducido en decretos, normas u otro tipo de decisiones?**

Sí, normas o leyes	1
Sí, en otro tipo de decisiones	2
Ambas	3
Ninguna	4
No sé	5

3.6. **¿Dispone de un presupuesto específico?**

Sí	1
No	2

3.7. **¿Podría indicar el presupuesto de 2018?** _____

3.8. **¿Ha contado su Órgano con una persona externa a la administración que lo haya dinamizado?**

Sí	1
No	2

4) OPINIONES PARTICIPACIÓN, EFICACIA E IMPACTO

4.1. En general, usted diría que su Órgano Colegiado ha funcionado en esta legislatura...

Muy bien	1
Bastante bien	2
Normal	3
Bastante mal	4
Muy mal	5
Indiferente/ No sé	6
No tiene actividad	7

¿Por qué? _____

4.2 ¿Considera que el Órgano en el que usted participado está siendo un instrumento útil tal como está diseñado para los fines por lo que ha sido creado?

Muy útil	1
Bastante útil	2
Poco útil	3
Nada útil	4
Indiferente /No sé	5

4.3 ¿Y cree que está siendo un instrumento útil para la participación ciudadana?

Muy útil	1
Bastante útil	2
Poco útil	3
Nada útil	4
Indiferente/ No sé	5

4.4 En definitiva, el Órgano o consejo al que pertenece cree que se debería...

Potenciar	1
Mantenerlo como está	2
Fusionar con otro	3
Suprimirlo	4
No sé	5

¿Con cuál/es? _____

4.5 Cree que dicho Órgano tiene suficientes recursos (económicos, humanos y técnicos) para cumplir su función?

Si tiene	1
No tiene	2
No sé	5

4.6 ¿El Órgano ha sido consultado de manera preceptiva para los decretos, leyes, normas o planes más importantes que le afecten directamente?

Si	1
No	2
No sé	3

4.7 Considera que las personas participantes del Órgano, ajenas a la Administración están participado en el mismo...

Mucho	1
Bastante	2
Poco	3
Nada	4
No se	5

4.8 Cree que las entidades más relacionadas con el objeto del Órgano están suficientemente representadas en él....

Mucho	1
Bastante	2
Poco	3
Nada	4
No se	5

4.9 A continuación, señale su opinión puntuando de 1 muy de acuerdo a 5 muy en desacuerdo, las siguientes cuestiones sobre los Órganos Colegiados:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente /No se	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El Órgano ha respondido a los objetivos por lo que fue creado	1	2	3	4	5
La composición ha sido representativa de la sociedad civil en el ámbito de sus competencias	1	2	3	4	5
La composición ha sido equitativa entre representantes de la sociedad civil y de la administración	1	2	3	4	5
Las propuestas del Órgano han sido asumidas por el Departamento	1	2	3	4	5
Las propuestas del Órgano han tenido una incidencia real en las políticas públicas	1	2	3	4	5
Éste Órgano es conocido por la sociedad navarra	1	2	3	4	5
Ha sido una herramienta útil de participación ciudadana	1	2	3	4	5

4.10 Pensando en esta legislatura, ¿hasta qué punto se han adoptado en su Órgano las medidas de mejora propuestas con carácter general para los Órganos Colegiados del Gobierno?

	Mucho	Bastante	Indiferente/ No sé	Poco	Nada
Se han renovado los participantes buscando mayor representatividad	1	2	3	4	5
Las entidades y asociaciones están más representadas	1	2	3	4	5
Se ha promovido la participación de las mujeres	1	2	3	4	5
Se ha mejorado la coordinación entre los Órganos de una misma temática	1	2	3	4	5
Se han definido los objetivos y las funciones del Órgano	1	2	3	4	5
Se ha involucrado/invitado a personas expertas	1	2	3	4	5
Se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos	1	2	3	4	5
Se ha incrementado el uso de las nuevas tecnologías para dinamizar el debate	1	2	3	4	5
Los componentes del Órgano participan en la elaboración de la memoria anual	1	2	3	4	5
Se ha tomado alguna decisión influyendo en las políticas públicas	1	2	3	4	5
Se han difundido los trabajos a la ciudadanía	1	2	3	4	5
Se han encauzado demandas ciudadanas	1	2	3	4	5
Se ha fomentado la participación interna en las asociaciones y entidades del Órgano	1	2	3	4	5

4.11 ¿Y se han adoptado en su Órgano las siguientes medidas de mejora propuestas en esta legislatura?

	SÍ	NO
Se ha creado un registro actualizado de entidades y asociaciones relacionadas con las funciones del Órgano	1	2
Se ha establecido un cronograma/calendario de trabajo realista	1	2
Se ha creado un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes	1	2
Se ha llevado a cabo una evaluación del Órgano	1	2
Se han creado grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano	1	2
Se ha elaborado una agenda de trabajo con temas a abordar	1	2

4.12 Por último, dígame por favor, qué acciones de mejora considera prioritarias en la próxima legislatura para el Órgano en el que usted participa (RESPUESTA MÚLTIPLE):

Renovar los participantes buscando mayor representatividad	1
Fomentar una mayor representación de entidades y asociaciones	2
Fomentar la participación de las mujeres	3
Coordinarse con otros Órganos de una misma temática	4
Definir los objetivos y las funciones del Órgano	5
Involucrar/invitar a personas expertas	6
Involucrar a personal técnico para dinamizar los Órganos	7
Utilizar las nuevas tecnologías para dinamizar el debate e intercambiar información	8
Elaborar la memoria anual entre todos los participantes	9
Aumentar la influencia en las políticas públicas	10
Difundir la actividad del Órgano a la ciudadanía	11
Encauzar las demandas ciudadanas	12
Mejorar la organización/ participación interna de las asociaciones y entidades del Órgano	13
Crear un registro actualizado de entidades y asociaciones	14
Establecer un cronograma/calendario de trabajo realista	15
Crear un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes	16
Realizar una evaluación con participantes y personas del sector cada 2 años	17
Crear grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano	18
Elaborar una agenda de trabajo con temas a abordar	19

4.13 ¿Tiene alguna sugerencia de cara al futuro con el fin de mejorar el funcionamiento de su Órgano?

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

2.1. Para terminar, anote, por favor, el intervalo de edad:

Menos de 35	1
De 35 a 44	2
De 45 a 54	3
55 ó más	4

2.2. Indique el sexo:

Hombre	1
Mujer	2

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO IV: Cuestionario online a miembros de Órganos Colegiados

ENCUESTA A MIEMBROS DE ÓRGANOS COLEGIADOS

Esta encuesta trata de conocer sus opiniones respecto al funcionamiento de los Consejos y otros Órganos Colegiados en la actual legislatura (2015-2019), así como su valoración sobre las medidas para mejorar dicho funcionamiento propuestas en 2016.

Para ello, le rogamos conteste sinceramente a las preguntas, dando su opinión personal. Como sabe, esta encuesta es anónima, es decir, que nunca están asociadas las respuestas a la persona que contesta, ya que el tratamiento es estadístico, nunca individualizado.

(Si pertenece a más de un Órgano rellene una encuesta por cada uno sobre el que desee opinar)

1 DATOS PARTICIPACIÓN

1.1. Órgano sobre el que va a opinar: _____

1.2. ¿Cuántos años ha pertenecido a dicho Consejo u Órgano?: _____

1.3. A cuántos Órganos pertenece en la actualidad: ____

1.4. ¿En qué legislatura/s ha pertenecido a algún Órgano Colegiado?

	SI	NO
Legislatura 2011-2015	1	2
Legislatura 2007-2011	1	2

1.5. Cargo que ocupa actualmente en el Órgano sobre el que va a opinar:

Presidente	1
Vicepresidente	2
Secretario	3
Vocal	4

1.6. Indique si pertenece a la administración—en este caso si es de la Admon. Foral, municipal o empresa pública—, si es un cargo de representación política, miembro de alguna asociación o entidad o como persona física a título individual.

Empleado/a Admon. Foral	1
Empleado/a Admon. Municipal	2
Empresa pública	3
Empleado/a Admon. Central	4
Cargo de representación política	5
Representante organización colegiada (sindicato, org. empresariales)	6
Representante asociación profesional, corporativa	7
Representante asociación vecinal, cultural, ecologista etc.	8
A título individual	9

En caso de duda, escriba el tipo de representación: _____

1.7. Número de sesiones a las que ha acudido en 2018 (si no ha tenido actividad indíquelo): ____

1.8. Número de sesiones a las que ha acudido esta legislatura 2015-2019: __

1.9. Usted diría que su participación en la legislatura 2015-2019 está siendo...

Más bien activa	1
Normal	2
Más bien pasiva	3
No he participado	4

1.10. ¿Me puede decir cuál/es de estas funciones considera que ha desempeñado usted en el Órgano en el que participa actualmente?

Funciones de asesoramiento	1
Funciones de dirección/ coordinación del Órgano	2
Funciones de control de la administración	3
Opinar, valorar medidas o normas	4
Aportar estudios, datos, información	5
Dar cauce a temas del sector al que represento	6
Otras funciones	7
No he acudido apenas	8
No tiene/ha tenido actividad el Órgano	9

Especifique qué otras funciones ha desempeñado: _____

1 VALORACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO

2.3. En general, ¿usted diría que el Órgano Colegiado al que pertenece, funciona....?

Muy bien	1
Bastante bien	2
Normal	3
Bastante mal	4
Muy mal	5
Indiferente/ No sé	6
No tiene actividad	7

¿Por qué? _____

2.4. Y su participación en el Órgano es/ha sido...

Muy satisfactoria	1
Bastante satisfactoria	2
Poco satisfactoria	3
Nada satisfactoria	4
Indiferente /No sé	5

¿Por qué? _____

2.5. ¿Considera que el Órgano en el que usted participa está siendo un instrumento útil tal como está diseñado para los fines por lo que ha sido creado?

Muy útil	1
Bastante útil	2
Poco útil	3
Nada útil	4
Indiferente /No sé	5

2.6. ¿Y cree que está siendo un instrumento útil para la participación ciudadana?

Muy útil	1
Bastante útil	2
Poco útil	3
Nada útil	4
Indiferente/ No sé	5

2.7. En definitiva, usted cree que el Órgano o consejo al que pertenece cree que se debería...

Potenciar	1
Mantenerlo como está	2
Fusionar con otro	3
Suprimirlo	4
No sé	5

¿Con cuál/es? _____

2.8. Cree que el Órgano en el que Usted participa tiene suficientes recursos (económicos, humanos y técnicos) para cumplir su función?

Si tiene	1
No tiene	2
No sé	5

2.9. ¿El Órgano ha sido consultado de manera preceptiva para los decretos, leyes, normas o planes más importantes que le afecten directamente?

Si	1
No	2
No sé	3

2.10. Considera que las personas participantes del Órgano, ajenas a la Administración están participado en el mismo...

Mucho	1
Bastante	2
Poco	3
Nada	4
No se	5

2.11. Cree que las entidades más relacionadas con el objeto del Órgano están suficientemente representadas en él....

Mucho	1
Bastante	2
Poco	3
Nada	4
No se	5

2.12. A continuación, señale su opinión puntuando de 1 muy de acuerdo a 5 muy en desacuerdo, las siguientes cuestiones sobre el Órgano en el que participa:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente / No se	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El Órgano ha respondido a los objetivos por lo que fue creado	1	2	3	4	5
La composición ha sido representativa de la sociedad civil en el ámbito de sus competencias	1	2	3	4	5
La composición ha sido equitativa entre representantes de la sociedad civil y de la administración	1	2	3	4	5
Las propuestas del Órgano han sido asumidas por el Departamento	1	2	3	4	5
Las propuestas del Órgano han tenido una incidencia real en las políticas públicas	1	2	3	4	5
Éste Órgano es conocido por la sociedad navarra	1	2	3	4	5
Ha sido una herramienta útil de participación ciudadana	1	2	3	4	5

2.13. Pensando en esta legislatura, ¿hasta qué punto se han adoptado en su Órgano las medidas de mejora propuestas con carácter general para los Órganos Colegiados del Gobierno?

	Mucho	Bastante	Indiferente/ No sé	Poco	Nada
Se han renovado los participantes buscando mayor representatividad	1	2	3	4	5
Las entidades y asociaciones están más representadas	1	2	3	4	5
Se ha promovido la participación de las mujeres	1	2	3	4	5
Se ha mejorado la coordinación entre los Órganos de una misma temática	1	2	3	4	5
Se han definido los objetivos y las funciones del Órgano	1	2	3	4	5
Se ha involucrado/invitado a personas expertas	1	2	3	4	5
Se ha involucrado a personal técnico para dinamizar los Órganos	1	2	3	4	5
Se ha incrementado el uso de las nuevas tecnologías para dinamizar el debate	1	2	3	4	5
Los componentes del Órgano participan en la elaboración de la memoria anual	1	2	3	4	5
Se ha tomado alguna decisión influyendo en las políticas públicas	1	2	3	4	5
Se han difundido los trabajos a la ciudadanía	1	2	3	4	5
Se han encauzado demandas ciudadanas	1	2	3	4	5
Se ha fomentado la participación interna en las asociaciones y entidades del Órgano	1	2	3	4	5

2.14. ¿Y se han adoptado en su Órgano las siguientes medidas de mejora propuestas en esta legislatura?

	SÍ	NO
Se ha creado un registro actualizado de entidades y asociaciones relacionadas con las funciones del Órgano	1	2
Se ha establecido un cronograma/calendario de trabajo realista	1	2
Se ha creado un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes	1	2
Se ha llevado a cabo una evaluación del Órgano	1	2
Se han creado grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano	1	2
Se ha elaborado una agenda de trabajo con temas a abordar	1	2

2.15. Por último, dígame por favor, qué acciones de mejora considera prioritarias en la próxima legislatura para el Órgano en el que usted participa (RESPUESTA MÚLTIPLE, por favor, escoja un MÁXIMO DE 5 PRIORIDADES):

Renovar los participantes buscando mayor representatividad	1
Fomentar una mayor representación de entidades y asociaciones	2
Fomentar la participación de las mujeres	3
Coordinarse con otros Órganos de una misma temática	4
Definir los objetivos y las funciones del Órgano	5
Involucrar/invitar a personas expertas	6
Involucrar a personal técnico para dinamizar los Órganos	7
Utilizar las nuevas tecnologías para dinamizar el debate e intercambiar información	8
Elaborar la memoria anual entre todos los participantes	9
Aumentar la influencia en las políticas públicas	10
Difundir la actividad del Órgano a la ciudadanía	11
Encauzar las demandas ciudadanas	12
Mejorar la organización/ participación interna de las asociaciones y entidades del Órgano	13
Crear un registro actualizado de entidades y asociaciones	14
Establecer un cronograma/calendario de trabajo realista	15
Crear un manual de buenas prácticas con derechos y deberes de los participantes	16
Realizar una evaluación con participantes y personas del sector cada 2 años	17
Crear grupos de trabajo para el mejor funcionamiento del Órgano	18
Elaborar una agenda de trabajo con temas a abordar	19

2.16. ¿Tiene alguna sugerencia de cara al futuro con el fin de mejorar el funcionamiento de su Órgano?

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

3.1. Para terminar, anote, por favor, el intervalo de edad:

Menos de 35	1
De 35 a 44	2
De 45 a 54	3
55 ó más	4

3.2. Indique el sexo:

Hombre	1
Mujer	2

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN
MILA ESKER ZURE EKARPENAGATIK**